

SANTA CRUZ DE LA PALMA: PERIODISMO E IDIOSINCRASIA (1863-1901)

JOSÉ EDUARDO PÉREZ HERNÁNDEZ*

1. INTRODUCCIÓN

La de 1860 fue una década prodigiosa para la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Uno de sus coetáneos más ilustres, Antonio Rodríguez López, el primero de los periodistas palmeros, señaló que la isla se levantaba como si despertase de un profundo letargo. Era patente en lo material, las reformas urbanísticas que poco a poco cambiaban la faz de la ciudad conventual en una urbe más al gusto burgués. Pero también en lo tocante a la moralidad, pues consideraba que la ciudad moderna superaba a la mejor versión de la ciudad renacentista; así lo evidenciaba la cárcel casi siempre vacía, la inexistencia de un lupanar público y la notable introducción de libros en los últimos años, si bien asimismo aparecían señales típicas de la sociedad pudiente burguesa, la tiranía de la moda y el lujo, y las «tendencias de distinción: en los bailes, en los paseos, en todas partes hemos observado esa propensión á la segregación de clases»¹.

Veinte años después del establecimiento del puerto franco en 1852, los alquileres en la capital habían multiplicado su valor por cinco y se rifaban las mejores accesorias para toda clase de comercios. La franquicia ayudó al despegue de la cochinilla, que pasó a ser el primer renglón de la agricultura de exportación, con apogeo en los años sesenta, y permitió la fábrica de varios de los más majestuosos barcos salidos nunca del astillero local y el incremento notable de la vida comercial en la ciudad, con la proliferación de grandes y bien surtidas tiendas de ropas. La capital palmense concentraba más de tres cuartas partes de los comerciantes, industriales, artesanos, funcionarios y profesiones liberales de la isla; colectivo que superaba en número localmente al de los propietarios agrícolas. La bonanza económica fortaleció a la clase dominante a costa de las clases subalternas, pues la expansión de la cochinilla detrajo tierras de cultivo a la agricultura de subsistencia y

* Licenciado en Geografía e Historia. Correo electrónico: joseduph@hotmail.com.

¹ A... [ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ]. «La Palma antigua y La Palma moderna». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales*, n. 17 (Santa Cruz de La Palma, 8 de noviembre de 1863), p. [1]; «La Palma antigua y La Palma moderna II». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales*, n. 18 (Santa Cruz de La Palma, 15 de noviembre de 1863), pp. [1-2]; A... «Lujo». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales*, n. 63 (Santa Cruz de La Palma, 2 de octubre de 1864), p. [1].

proletarizó al campesinado, y la importación de mercancías baratas por el puerto franco arruinó a muchos artesanos, abocándolos a la emigración a Cuba².

La ciudad de Santa Cruz de La Palma fue el feudo de la bandería *cangreja* o progresista durante más de tres décadas hasta 1868, mientras que la *carbonera* o moderada era más fuerte en los pueblos del interior³. Había mucho de conveniencia y medro personales en estas alineaciones, pero a fin de cuentas tenemos la adscripción urbana del progresismo burgués frente al conservadurismo dominante de los mayores propietarios en el ámbito rural. Viniendo de tiempos inmediatos anteriores de crisis, calamidad y angustia, la etapa de prosperidad y bienestar burguesa del periodo 1850-1870 dinamizó la sociedad capitalina. Se emprendieron nuevas explotaciones de aguas, nuevos ramos industriales, el remate a un contratista local de las obras de nueva construcción del muelle en 1861, la aparición de la imprenta y del periódico en 1863, la inauguración de la escuela de instrucción primaria superior en 1866, la fundación del colegio de segunda enseñanza en 1868, en cuya idea Faustino Méndez Cabezola derrochó pundonor, aguante y capacidad de convicción para lograr que gente de los dos partidos locales la abrazara, haciendo encaje de bolillos con el fin de no herir susceptibilidades, venciendo a los profetas del no puede ser. También el renacer de la Sociedad Económica de Amigos del País, después de más de veinte años silente, de la mano del mismo Méndez Cabezola, quien logró movilizar a los socios que seguían en pie para reorganizar y ampliar una institución que habría de servir de amparo, entre otras iniciativas, de la imprenta El Time, de la obra colegial y del asilo de mendicidad.

Burguesía, prensa e ideología y mentalidad de clase en la isla de La Palma en el siglo XIX han sido los mimbres de una parte de nuestro quehacer historiográfico en el pasado reciente, y además, dentro de las actitudes mentales, algunos aspectos de la idiosincrasia o el modo de ser palmero en aquel tiempo⁴. Lo idiosincrásico de una colectividad, esto es, lo relativo a los rasgos, temperamento, carácter, etc., que son distintivos y propios de la misma según reza el diccionario de la lengua española, resulta tan fácil de aprehender a la distancia de ciento cincuenta años como alcanzar el premio en lo alto de una cucaña bien untada de cebo. Es más asumible abordar una parte de su estudio circunscrito a la fuente periodística y por tanto al sector social, letrado y acomodado, que sustenta la prensa. Se expresará de esta manera como un autorretrato burgués que el historiador

² GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador. «Historia contemporánea de La Palma (1766-2000)». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 0 (2004), pp. 70, 75-76 y 83; PÉREZ DÍAZ, Pablo: *El Sexenio en La Palma (1868-1874)*. La Laguna: Bencho, 1993, pp. 50-52.

³ MACÍAS MARTÍN, Francisco J. *Prensa y política en La Palma durante el siglo XIX*. [Tegueste]: Baile del Sol, 2002, p. 123.

⁴ Sobre burguesía y mentalidades en la isla de La Palma, véanse: PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Las personas de valer: el mundo de la burguesía en La Palma en el siglo XIX*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2007; PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «Prensa, orden burgués y cuestión social en la isla de La Palma, 1863-1903», *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. XIII (2000), pp. 193-225. Respecto a la idiosincrasia palmera, véase: PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Historia del Cabildo Insular de La Palma, 1913-1978*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2017. En concreto, la primera parte del libro, intitulada «La tercera isla». Asimismo: PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «Síndrome de cienicienta y sentido de la dignidad en La Palma: una actitud mental desde la prensa insular (1863-1900)». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura*, n. XV (2002), pp. 35-66.

desentraña dejando hablar a la fuente⁵, y que sólo hasta cierto punto puede extrapolarse al conjunto de la sociedad palmera.

Pero se precisa la consulta exhaustiva y sistemática de cada página de cada número de cada colección de las cabeceras que salieron a la luz en la ciudad de Santa Cruz de La Palma. El dato de interés puede estar en cualquier parte: en medio de un artículo, en una gaceta o en un breve. Es importante atender a su presencia recurrente y proceder por acumulación⁶. Volvimos a repasar pacientemente la ingente cosecha de apuntes y fichas acopiados por quien suscribe durante muchos años de búsquedas hemerográficas. Claro está que esta nueva mirada no cambia el cuadro obtenido en anteriores trabajos nuestros sobre el tema, pero sí lo enriquece con nuevos datos, aunque convendría cotejar aquellas aportaciones con ésta en aras de una visión más completa de la cuestión.

La idiosincrasia palmera a través de la prensa ocupa la segunda parte de este trabajo. La primera parte aborda el periodismo insular como objeto de estudio, pero focalizado en ciertos aspectos *idiosincrásicos* del mismo, en las limitaciones internas y los obstáculos externos de la empresa periodística; características propias de toda localidad pequeña y periférica en realidad⁷. Pues la luminosa etiqueta archiconocida del «Siglo de Oro» de La Palma, que sostiene uno de sus pilares en la imprenta y la proliferación de periódicos en la isla, adolece del oportuno contrapunto de sombra. En las páginas en que tratamos aspectos de la idiosincrasia palmera decimonónica, puede descubrirse el sustrato mental que acaso impulsó al buen patricio garafiano Juan Régulo Pérez a pronunciarse sobre el siglo XIX insular en términos únicamente de reivindicación y enaltecimiento.

Las cabeceras consultadas en su gran mayoría se custodian en la Hemeroteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. Una pequeña parte de las colecciones de prensa la vimos en la Hemeroteca de Canarias de la Universidad de La Laguna: *Diario de avisos* (1897-1902), *El pancista* (1898), *El zurriago* (1898-1899), *La justicia* (1898-1900), *La defensa* (1899-1902), *Heraldo de La Palma* (1900-1902) y *El acicate* (1901-1902). Los títulos de la prensa provincial y algunos números puntuales de la isla de La Palma se localizaron en la Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife y en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria⁸. Por lo que respecta a las fuentes de archivo, consultamos las minutas de oficios y comunicaciones de entrada y salida del ayuntamiento en el Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma; y cierta documentación del fondo Antonino Pestana en el Archivo de El Museo Canario.

Podría iniciarse la historia del periodismo en la isla de La Palma con *El colegial* (1862-1864), manuscrito de carácter literario, en prosa y en verso, de periodicidad mensual,

⁵ La fuente periodística ofrece una mirada única para el estudio de las ideologías, las mentalidades y la vida cotidiana en el siglo XIX; HERNÁNDEZ RAMOS, Pablo. «Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica». *Historia y comunicación social*, n. 22 (2) (2017), pp. 463-477.

⁶ HERNÁNDEZ RAMOS, Pablo. «Consideración teórica sobre la prensa...». *Op. cit.*, p. 473.

⁷ Acerca de la idiosincrasia del periodismo canario, véase: YANES MESA, Julio Antonio. «Diez rasgos específicos de la realidad canaria en la historia del periodismo español». En: *XV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2002). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004, pp. 1111-1124.

⁸ Realizamos nuestras propias fichas hemerográficas de las cabeceras editadas en la capital palmense en el periodo estudiado, enriqueciéndolas con nuevos datos obtenidos de los mismos periódicos y de diversos archivos, sobre la base del clásico estudio descriptivo de Régulo Pérez en 1948; RÉGULO PÉREZ, Juan. «Los periódicos de la isla de La Palma», *Revista de historia [canaria]*, n. 84 (1948), pp. 348-373.

que redactó el profesor de instrucción primaria Bernardo Ferrer Sánchez⁹. Pero el marco temporal del presente estudio abarca desde 1863, fecha de salida de *El Time*, primer periódico impreso insular, hasta 1901, año de la muerte de Antonio Rodríguez López, el decano de los periodistas palmeros. En esta etapa la prensa palmense se las tiene que ver de entrada con una realidad pasmosa, el altísimo analfabetismo en la isla, más del 90% de sus 31 138 habitantes en 1860, que en el municipio capitalino era del 75% de sus 5364 habitantes en la misma fecha¹⁰. Tiene indudable mérito la porfía en sacar a la luz tan grande número de cabeceras en estas condiciones, pero debe revisarse la conclusión de que La Palma es la isla con mayor densidad periodística de Canarias. Los ciento veinte y tres títulos palmeros hasta mediados del siglo xx se miden ahora con un cómputo mucho mayor de títulos canarios que los trescientos cincuenta antaño reseñados, toda vez que el historiador Julio Antonio Yanes Mesa, sólo en la isla de Tenerife, contabilizó cuatrocientas setenta y ocho cabeceras hasta 1936.

Yanes Mesa ha establecido tres etapas cualitativas en el periodismo tinerfeño, definidas nítidamente¹¹, cuya aplicación a la historia del periodismo palmero ofrecería, en una primera aproximación, un cuadro general algo más complejo. La etapa *erudito-literaria*, que abarca en la isla nivariense las décadas de afianzamiento y maduración del régimen liberal hasta 1868, en la isla de La Palma, quizá por su incorporación tardía al estadio de la prensa, podríamos extenderla de 1863 a 1882, esto es, desde *El Time* hasta *El iris*, pasando por *El pito*, en los sesenta, y *El ariete*, *La causa pública*, *La Palma* (salvo su último año) y *La unión* en los setenta. Esta fase coincide, por tanto, con la etapa en que Antonio Rodríguez López, máximo representante insular del periodismo erudito, literario y pedagógico, fue más activo en estas lides. Cabría insertar en este periodo el paréntesis del Sexenio Democrático, cuando se produce, además de un primer atisbo de prensa *informativa* (*El noticiero*, 1872-1874), un primer asomo de periodismo *ideológico-político* en el contexto de una legislación de imprenta más favorable, que comprende el tramo final de *El Time* posterior a la caída de Isabel II y el duelo periodístico de los medios sonoros, *El clarín* contra *La trompeta*, hasta 1872; el primero posicionado a favor del partido progresista-democrático de Ruiz Zorrilla, vulgo *cangrejo*, y el segundo afín al progresista-monárquico o constitucional de Sagasta, vulgo *carbonero* (si bien es asaz generoso considerar ideológica su contienda).

Puede verse al semanario *El iris* (1880-1882) como espolón de la fase *erudito-literaria* que se incrusta o solapa en el arranque de la siguiente etapa, dando pie a un híbrido en el que la notable presencia del literato Antonio Rodríguez López coexiste con el bombo frecuente a las autoridades *constitucionales* de la isla, faceta por donde el cofrade de los asociados le buscará sin éxito las cosquillas políticas. La punta de ese espolón vendría a ser *La patria* (1883-1884), periódico de intereses generales que vino a sustituir a *El iris* y que, aunque inicia su andadura con un pie en la primera etapa, seguidamente pone el

⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Caja General de Ahorros de Canarias; Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, 2009, p. 158.

¹⁰ OLIVE, Pedro de. *Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias*. Barcelona: Tipografía de Jaime Jepús, 1865, pp. 968 y 977-978.

¹¹ YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936): una visión periférica de la historia del periodismo español*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 553.

otro en la segunda, pero sin beligerancia, llamándolo el colega de los asociados: «*vapor de ruedas* que se halla á las órdenes de las autoridades locales de esta isla».

Es desde 1879, con la aparición del periódico político *La Asociación* (1879-1884), cuando se abrió sostenidamente la fase *ideológico-política* palmera que se prolongará hasta el final del marco temporal aquí estudiado (y más allá), bregando periódicos liberales contra republicanos y conservadores al socaire del sistema nacional turnista de la Restauración y del específico canario del pleito insular. En esta última etapa asomarán algunas cabeceras erudito-literarias, prácticamente todas muy breves y testimoniales, y una excepcionalidad informativa temprana, *Diario de avisos* (1890 en adelante), que se decía «oficial, independiente, noticiero, literario, defensor de los intereses generales del país y de la moralidad»; o sea, informativo con hibridaciones eruditas e ideológicas.

2. LA IMPRENTA LLEGA A LA PALMA

El periodismo impreso canario nació en la ciudad de La Laguna con el *Semanario misceláneo enciclopédico elementar* (1785-1787), que tuvo en el teniente coronel Nicolás Massieu, del regimiento de La Palma, un suscriptor y posible corresponsal. Con todo, prácticamente no existe información sobre nuestra isla en la prensa tinerfeña del Setecientos, pues solamente empezará a tener visibilidad a partir de 1808¹². Después de varias décadas circunscrita a aquella histórica capital, la prensa privada dio el salto a la vecina ciudad portuaria de Santa Cruz de Tenerife en 1837 (diario *El atlante*, 1837-1839; con permiso del *Boletín oficial*, que había visto la luz tres años antes). La segunda isla en conocer prensa propia fue Gran Canaria en 1852, en su capital Las Palmas: *El porvenir de Canarias, revista de intereses materiales, administración, instrucción pública, jurisprudencia y literatura* (1852-1853); también con el permiso del *Boletín oficial de la Gran Canaria* once años atrás. Otra isla, otra localidad, Arrecife de Lanzarote, se sumó al periodismo en 1861 con *Crónica de Lanzarote, periódico de noticias e intereses materiales* (1861-1863). Para entonces en Santa Cruz de La Palma se gestionaba la adquisición de la primera imprenta con vistas a su estreno periodístico.

Tras el final del absolutismo fernandino, la ebullición del régimen liberal y la lucha de partidos consiguiente fueron el acicate para la primera tentativa de una imprenta en la isla de La Palma. La colección de tipos traídos por el hacendado José García Pérez de uno de sus viajes, en 1835 ó 1836, ofrecía la posibilidad de imprimir un pliego de ocho páginas en 4º; sin embargo, como no poseía prensa, el patricio palmero se limitaba a sacar por afición algunas impresiones a mano¹³.

Entretanto, La Palma no era un desierto; el periódico peninsular, sobre todo de carácter político y satírico, y enseguida también las cabeceras que veían la luz en la capital provincial, circulaban en la ciudad palmense con el retraso inherente a la lejanía y a las

¹² LAFORÉ HERNÁNDEZ, Juan José. «Noticias de La Palma en los orígenes del periodismo canario, 1750-1850». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma* (1993). Santa Cruz de La Palma: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, 1993, v. IV, pp. 240-255.

¹³ CASTRO Y FELIPE, Eufemiano. «La imprenta en La Palma». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 3 de junio de 1866), pp. [1-2]. Artículo tomado de *El pito*.

dificultades de las comunicaciones. Los progresistas palmeros, cuyo núcleo lo constituía la familia Batista, se reivindicaban y defendían en los conflictos locales suscitados con sus adversarios políticos mediante el recurso de los comunicados en el periódico más cercano en la distancia: *El atlante*, imprenta y diario del mismo título que editaba Pedro Mariano Ramírez Atenza en Santa Cruz de Tenerife desde 1837.

Fue precisamente Ramírez, impresor, periodista y político, el artífice de la introducción de la primera imprenta en nuestra isla. De visita en Santa Cruz de La Palma como candidato a diputado a Cortes o quizá como diputado electo, hacia 1841, dirigió la construcción de una pequeña prensa de madera en la cual se tiró con los tipos antes citados una hoja de carácter político, que José Apolo de las Casas califica de «primera tentativa de un periódico»¹⁴. Empero, el mayor quehacer de este artefacto rudimentario estribó en la impresión de papeletas de contribuciones y otros trabajos de este tipo sin necesidad de pedirlos a Tenerife. Era conocida como «Imprenta del Progreso», pues así figura al pie de una hoja impresa *Al público* en la capital palmense el 15 de octubre de 1841. En ella, el alcalde de la ciudad, José Antonio Benavides, desmentía, aportando datos, la acusación lanzada contra Pedro M. Ramírez en una hoja volandera firmada por Valentín Martínez, su rival político, respecto a que Ramírez había esquilmo el pósito local¹⁵.

La marcha de esta imprenta no parece haber sido ni ardua en trabajo ni larga en vida, habida cuenta que apenas se conservan impresos salidos de ella y que, a partir de los años 1850, cuando los palmeros desearon que algo propio fuese difundido negro sobre blanco, encontraron acomodo en varios periódicos de la provincia, así noticias como manifiestos y comunicados de índole político, pero especialmente las producciones literarias de una pléyade de poetas románticos barridos la mayoría de ellos por la tisis en plena juventud.

Dos de tales jóvenes palmeros de la capital, Faustino Méndez Cabezola (1836-1880), secundado por Antonio Rodríguez López (1836-1901), ambos frizando los veinte años, trataron primero de publicar un pequeño periódico en la vieja imprenta. Dado que no fue posible, Méndez Cabezola concibió enseguida la idea de introducir en la isla una imprenta capaz de dar un periódico digno de codearse con los mejores de la provincia. Le costó cuatro o cinco años de trabajo de zapa para horadar la muralla de indiferencia y escepticismo tan propios entonces de la idiosincrasia insular. Lo consiguió al fin con la colaboración del alcalde de Santa Cruz de La Palma, Miguel Pereyra Pérez, uno de los más activos y recordados del siglo XIX. En el verano de 1860 se constituyó la junta de la imprenta, formada por representantes de la oligarquía terrateniente tradicional y de la burguesía, sin distinción de colores políticos, bajo la presidencia del hacendado Pedro de Sotomayor¹⁶.

¹⁴ CASAS, José Apolo de las. «Nuestra primera imprenta». *La lucha: diario político y defensor de los intereses generales de la isla* (Santa Cruz de La Palma, 6 de agosto de 1926), p. [1].

¹⁵ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Las personas de valer... Op. cit.*, p. 99. Quizás también pudo salir de esta imprenta cierto libelo fechado el 4 de enero de 1841, donde se llamaba a la independencia de Cuba y Puerto Rico; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *La Ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 229.

¹⁶ Además, figuraban José García Carrillo, vicepresidente; Joaquín Poggio, tesorero; Miguel Pereyra, Luis Vandewalle, Nicolás de las Casas Lorenzo, José Cabrera Pinto, Manuel Cabezola Carmona, José Mendoza y Faustino Méndez Cabezola, vocales; Antonio Rodríguez López, secretario; Eufemiano Castro y Felipe, vicesecretario. Consúltese: CASTRO Y FELIPE, Eufemiano. «La imprenta en La Palma...». *Op. cit.*, p. 2.

En septiembre de 1860, *El omnibus* de Las Palmas de Gran Canaria tuvo noticia del vivo entusiasmo que reinaba en La Palma con el proyecto de crear allí una imprenta, cuya finalidad principal era la publicación de un periódico defensor de los intereses locales de aquella isla. Para realizarlo, apuntaba, se había abierto una suscripción que a la fecha reunía *más de veinte mil reales*. Empero el periódico canario, si bien felicitaba el esperado nacimiento del periodismo palmero, arrojaba agua fría sobre los ánimos de sus promotores. Recordó que la prensa periódica en las islas se sostenía por la tenacidad de unos pocos, que era escaso el número de personas que sabían leer, que a menudo se acogía con displicencia el impreso local por desconocimiento de su potencial importancia; «aquí se procura concluir con los periódicos, haciéndoles sin tregua ni descanso una cruda guerra, fastidiando a los pocos que escriben, y haciéndoles aborrecible su noble profesión»¹⁷. Esta triste cantinela sonará muy pronto también en las columnas de la prensa palmera.

Méndez Cabezola fue quien una vez más llevó la batuta; él era el alma de la junta, el que calculaba el presupuesto del establecimiento tipográfico, el que proponía abrir entre la colonia palmera en Cuba una suscripción a tal efecto, cuyo éxito se debió en buena medida a los buenos oficios allí del rico llanense Francisco Fernández Taño (1795-1876). La junta acordó la formación de una empresa por acciones de cien reales vellón cada una, aprobó su reglamento y, reunido el número suficiente de accionistas y de fondos, tanto en La Habana como en la capital palmera, dio vía libre para la adquisición de la imprenta¹⁸.

Catorce meses antes del debut periodístico en La Palma, el corresponsal palmense de *El guanche* de Tenerife remitió lo siguiente: «Estamos esperando de América, con ansia, el bergantín Rosario, de esta matrícula, que conduce á su bordo la Imprenta que se ha pedido para fundar un periódico en esta isla que parece llevará el título de *El crepúsculo*»¹⁹. Es verdad que la primera opción fue traer la imprenta de Estados Unidos, pero se desechó al fin por problemas logísticos, optándose por adquirirla en Londres. Al parecer también hubo una primera idea romántica y un tanto extraña para titular el despertar del periodismo en La Palma —que se mantuvo en pie hasta última hora, según refleja *Las Canarias, órgano hispano canario* de Madrid²⁰—, si bien sabido es que al final no prospe-

¹⁷ «Artículo de fondo»: *El omnibus: periódico literario, de noticias e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 29 de septiembre de 1860), p. [1]. La cursiva es nuestra.

¹⁸ En Cuba, 33 accionistas reunieron ochocientos dieciocho pesos fuertes, sobrepasando el citado Fernández Taño con ciento y cuarenta y ocho pesos fuertes, y Vicente Pestana con cien. En Santa Cruz de La Palma se hizo acopio de dos mil novecientos reales vellón, destacando, entre sus veinte y un asociados, Domingo Verdugo con quinientos reales, Pedro de Sotomayor y Fernández de la Peña con cuatrocientos y Filapiano del Campo con doscientos reales. «Suscripción por acciones de cien reales para el establecimiento de una imprenta en Santa Cruz de La Palma». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 19 de julio de 1863), p. 2; CASAS, José Apolo de las. «Nuestra primera imprenta / III». *La lucha: diario político y defensor de los intereses generales de la Isla* (Santa Cruz de La Palma, 10 de agosto de 1926), p. [1].

¹⁹ «Crónica isleña»: *El guanche: periódico literario, industrial, comercial y de intereses materiales* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 1862), p. [2]. Correspondencia fechada en Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo de 1862. Así también, *El Teide* de Santa Cruz de Tenerife apuntó: «Parece que trata de publicarse en aquella localidad [Santa Cruz de La Palma] un periódico destinado á defender sus intereses; añadiéndose que se titulará *El Crepúsculo*. Lo celebramos»; *El Teide: órgano imparcial de los intereses del país* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1862), p. [2].

²⁰ POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. «Documentos para la historia de la imprenta en Santa Cruz de La Palma (1862-1897): El Time, La Asociación y La Lealtad». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 2 (2006), p. 169. Véase además: POGGIO CAPOTE, Manuel. *La imprenta en la isla de La Palma (1835-1960)*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. 2017. 3 vs.

ró. La cabecera inaugural de la prensa palmense apareció con el nombre de *El Time*²¹; título indudablemente más apropiado por ser topónimo insular procedente del sustrato prehispánico, con el significado de risco alto, cima o borde de precipicio²², y que señala un lugar propio y eminente de la isla asociado a su belleza paisajística²³.

La imprenta llegó a la isla el 25 de febrero de 1863, a cargo del tipógrafo grancañario Pedro Guerra Vallejo, y el 12 de julio siguiente salió a la arena del periodismo *El Time*, *periódico literario, de instrucción e intereses materiales*; todo un triunfo de los adalides del progreso y una lección «á los que con el tono presuntuoso, hijo de la ignorancia que se cree sabia, se reían del proyecto de imprenta en esta isla, porque ni siquiera eran capaces de estudiarlo y calculaban *veinte años* para que lo viéramos realizado»²⁴.

3. LA IDIOSINCRASIA DEL PERIODISMO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

3.1. *Música celestial o los elevados propósitos de la prensa*

La burguesía ciudadana concebía el periódico como una necesidad de las sociedades modernas que habían alcanzado cierto grado de cultura; un instrumento de civilización y progreso. Se confiaba demasiado ingenuamente en la capacidad transformadora de la prensa, en el poder salvador de las ideas. Puede verse en muchos «propósitos» ofrecidos a los suscriptores en los primeros números de los periódicos que se decían imparciales o independientes. Dominaba el anhelo de formar una «atmósfera de aspiraciones justas» entre los palmeros; de mover la opinión pública a favor del emprendimiento de mejoras sociales, económicas, políticas o urbanísticas.

El Time (1863-1870), «perfectamente escrito y de excelentes condiciones tipográficas», al decir de Elías Zerolo²⁵, debe su justa fama de periódico de calidad en buena medida a la inteligencia, capacidad de trabajo y perseverancia de Antonio Rodríguez López, su director y casi único redactor durante los primeros años de vida del semanario. Cuando una penosa enfermedad le impidió temporalmente continuar al frente del mismo en noviembre de 1865, encontró un relevo en Faustino Méndez Cabezola (hasta el 26 de agosto de 1866). Por supuesto, el periódico palmense contó también con un elenco de

²¹ A preguntas del gobernador civil, la alcaldía de Santa Cruz de La Palma indicó, con fecha 15 de junio de 1863, que el periódico que pensaba publicarse en la ciudad llevaría por título *El Time*. Esto es, por lo menos un mes antes de salir ya se tenía el nombre definitivo de la primera cabecera insular; ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (AMSCP): *Minutas de oficios (1863)*, caja 4-1-1.

²² DÍAZ ALAYÓN, Carmen. *Materiales toponímicos de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1987, p. 157.

²³ LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria en el siglo XIX: masonería y liberalismo en La Palma*. [Santa Cruz de Tenerife]: Idea, 2007, pp. 42-43. El autor apunta que, en la única referencia que *El Time* hizo sobre el motivo de su nombre, la intención había sido caracterizar y distinguir el periódico con una voz exclusivamente palmera. También lo relaciona con el interés de Antonio Rodríguez López por la cultura aborigen insular. No ve tan claramente que la elección de este vocablo indígena en particular, y no otro, fuese por similitud con el prestigioso diario londinense *The Times*. Por cierto, desde el propio semanario se señaló que con anterioridad habían barajado darle el nombre de *La Palma*, pero se descartó por la redundancia de la cita periodística *La Palma* de La Palma. Nada se dice de *El crepúsculo*.

²⁴ CASTRO Y FELIPE, Eufemiano. «La imprenta en La Palma...». *Op. cit.*, p. 2.

²⁵ LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria... Op. cit.*, p. 105.

redactores y colaboradores²⁶, sobre todo en su segunda época, desde 1867, bajo la dirección del notario Cristóbal García Carrillo. Debe destacarse la primera colaboración femenina de la prensa insular, la de la joven Victoriana de las Casas Rodríguez, hija del comerciante capitalino Eustaquio de las Casas. Victoriana firmó un único escrito, al día siguiente de ver la luz *El Time* por vez primera, publicado en su octavo número. En él dice apasionadamente lo que siente, «y el *qué dirán* no me arredra»; canto de amor a la patria chica, la felicita por el logro civilizador de la imprenta y el periodismo, «que viene a quitarte, oh patria querida, del olvido en que yacías»; y pide a sus paisanos: «Sed buenos patriotas: defended esta isla, como lo haríais con una madre, contra la calumnia; defendedla y protegedla, porque en ello os va el honor»²⁷.

El pensamiento expresado por Victoriana, cual *madrina de bautismo* del periódico, era el mismo que esgrimía Antonio Rodríguez López desde el primer número de *El Time*²⁸:

Alcemos, pues, nuestra patriótica voz y procuremos conducir á La Palma recta y desembarazadamente, siquiera sea con lentitud, hacia la cumbre de su bello porvenir. Trabajemos con ardor por el bien de nuestra querida Palma, hermosa hija del Atlante desconocida y despreciada hoy como una inculta peña [...] Y al contribuir en este pueblo con nuestro pequeño grano de arena al edificio de la civilización universal, no faltará una voz que diga en todos tiempos por premio á nuestras tareas: *Han merecido bien de la Patria*.

La unidad de idea frente a la división de las parcialidades políticas era la receta defendida por Rodríguez López en *El Time*; la única forma de llevar a buen término, sin obstáculos, los proyectos de progreso cultural y material en la isla. Con este santo objetivo, procuró que el periódico fuera un referente inmaculado y respetado por todos: «hemos tenido á veces que ser injustos en el silencio, por no aparecer parciales en la palabra [...], es necesario á todo trance salvar nuestra independencia del contacto de los partidos»²⁹. Sin embargo, la suspicacia y subjetividad de una parte de sus paisanos veían fantasmas de parcialidad en *El Time*. Y el errado juicio, la enemistad, la indiferencia, es decir, los temidos *abrojos* del oficio periodístico, hicieron su aparición muy pronto.

²⁶ José María Fernández Díaz, Benjamín J. Delgado, José Agustín Álvarez Rixo, Víctor Pérez, Nicolás Díaz Pérez, Manuel Carballo Fernández, Blas Carrillo Batista, Pedro Joaquín Vergara, Francisco Morales Duque, Valeriano Fernández Ferraz, José Anselmo de Cosmelli y Monteverde, José García Carrillo, José Ana Jiménez, Joaquín Poggio Lugo, Miguel Castañeda Carmona, Bernardo Ferrer Sánchez, Domingo Wangüemert Lorenzo, Manuel Mendoza Morales, Eufemiano de Castro y Felipe, etcétera.

²⁷ CASAS, Victoriana de las. [Sin título]. *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de agosto de 1863), pp. [3-4]. Sabemos que, al menos, Victoriana de las Casas firmó otro artículo titulado «El tiempo», de corte similar al primero, para el periódico *El pito* en agosto de 1866, y un tercero, «Una noche en La Galga» —la contemplación de una noche de estío de hermosura perfecta eleva su pensamiento a Dios— para *El noticiero* en octubre de 1873. El colaborador de *El pito*, José María Fernández Díaz, dijo de Victoriana, sin conocerla personalmente, que era un talento cultivado por sí mismo y que sólo conocía «dos entretenimientos literarios» suyos, ambos de su agrado. Falleció de escorbuto en Santa Cruz de La Palma, soltera, el 24 de diciembre de 1920, a los setenta y ocho años.

²⁸ A... [Sin título]. *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 12 de julio de 1863), p. [1]. La cursiva en el original.

²⁹ A... «El Time II». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1864), p. [1].

La redacción de la segunda cabecera insular, *El pito, periódico de noticias e intereses generales* (1866-1867), formada por Francisco Morales Duque (también director) y Juan Fernández Ferraz, era consciente de que tenía entre manos un «periodiquillo» sin fuerza para emitir sonidos agudos, pero confiaba que su *pitazo*, con la benevolencia de sus suscriptores, desterrase «abusos arraigados en esta población, que la dañan mucho, dando ocasión y margen á que algunos forasteros ilustrados se figuren que este es un pueblo inculto»³⁰. Su biblia fue el bando de buen gobierno; su legado testamentario, en su vigésimo segundo número, la larga lista de incumplimientos de aquél.

Apenas finalizada la brillante etapa de *El Time*, con la aparición de *La trompeta* el periodismo isleño ofreció por contraste una de sus páginas más vergonzosas y rastreras. Para hazmerreír de la prensa de la provincia, el «periódico *sui generis*», así subtítuloado, se enzarzó con *El clarín* en la descalificación y el insulto personal, mediante escritos anónimos, sacando a la luz los supuestos trapos sucios de la vida privada de José María Fernández Díaz (1806-1877), redactor principal del periódico rival. Tanta miseria hizo acrecentar el pesimismo existencial de Fernández Díaz, que no podía compartir la idea del periodismo como «lo más difícil en la literatura»; y opinaba que «para escribir en papeluchos como los nuestros, creemos no se requiere otra cosa más que haber leído con alguna frecuencia»³¹.

La Palma (1874-1879) vino a la arena periodística con pretensión de imparcialidad para ceñirse a las noticias y los intereses generales de la isla; bien es verdad que lo permitió el dominio tranquilo, sin lucha de oposición, del bando *cangrejo* en la ciudad palmera durante cuatro años seguidos. Cuando esto cambió a finales de 1878 y el enfrentamiento de partidos reapareció en toda su crudeza, el periódico se transformó en paladín de la bandería política *carbonera*. O mejor dicho de lo que resultó del importante trasvase de efectivos a nivel insular con el eterno adversario: un nuevo grupo liberal-conservador, tan pronto de adscripción canovista como constitucional sagastino según vinieran dadas, bautizado *carbocapirote*, o simplemente *capirote*, por sus rivales (en alusión al pájaro de plumaje pardo y capucha negra, simbolizando que el nuevo partido había desvirtuado su color original). Su oponente, *La Asociación* (1879-1884), que se presentó como periódico político independiente, decía reunir a «hombres de todas las fracciones de la gran escuela liberal» con el propósito de «combatir la oligarquía que nos domina, el espíritu de pandillaje que corrompe esta sociedad en que vivimos»; en suma, democratizar la política en la isla de La Palma³². Sus adversarios, por juzgarla una idea subversiva de republicanos federales, y tan sin seso como cierto juego infantil de la época, llamaron *jiloverde* al grupo

³⁰ La Redacción. «El pito». *El pito: periódico de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de mayo de 1866), p. [1].

³¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, José María. «Sonidos»: *El clarín* (Santa Cruz de La Palma, 20 de octubre de 1871), pp. [2-3]. En *El clarín*, además, figuraron Federico López Abreu, su primer director (el cual en el verano de 1870 hubo de marchar fuera de la isla a preparar sus estudios superiores), José Antonio Carmona (su segundo director), José Cabrera López (tercer director); y entre sus colaboradores, Antonio Calero Díaz, que también dejó la isla para estudiar derecho en Madrid. Por parte de *La trompeta*, estaban Manuel Mendoza Morales (el de los artículos farragosos y enrevesados), Servando Pereyra García, Nicolás de las Casas Lorenzo, José Mendoza, Luis y Leopoldo Pereyra Hernández.

³² «Nuestro propósito». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 12 de marzo de 1879), pp. [1-2]. Sobre el proyecto asociativo democrático, por extenso, véase: MACÍAS MARTÍN, Francisco. *J. Prensa y política en La Palma... Op. cit.*, pp. 70-74.

de los asociados, en su mayoría de procedencia cangrejil. Más adelante, sí se adscribieron abiertamente a la democracia republicana y por último volvieron a integrarse en el sistema *restauracionista* que habían puesto en entredicho³³.

El eco (1884-1886) también debutó como «periódico político independiente», fundado por el impresor Antonino Pestana Rodríguez, dirigido por Pedro J. de las Casas Pestana y redactado principalmente por Domingo Carmona Pérez. El semanario diagnosticó el antiquísimo problema de los palmeros, la división en dos bandos enzarzados en cruda guerra más por rencillas personales que fruto del entusiasmo de ideas políticas, de modo que perdían el tiempo «malgastando fuerzas y postergando aptitudes que podían haber dado honra á su patria». De seguido, «con entera imparcialidad», invitó a sus paisanos a deponer «odios, ideas y creencias», y sellar su unión fraternal con la implementación de un turno pacífico en el poder de los partidos locales, a la manera nacional, para focalizar todos los desvelos en los intereses de la isla, amenazada de ruina agrícola y comercial. A este objetivo se sumaba el periódico, así como al de llevar «la ilustración á las clases menos acomodadas». Pero a *El eco* no se le escapaba que sus propuestas «quizás y sin quizás hagan sonreír á muchos». Incluso a su redacción, a tenor del giro de foco nada más entrar el semanario en su segundo año de vida. Pese a la presunción de haber tenido buena acogida hasta entonces, se puso al servicio del Partido Liberal³⁴. Sagasta estaba en el candelero en Madrid, empezando un gobierno continuado de cinco años.

Apenas *El eco* se hubo declarado liberal, se desató la guerra en su contra. Personas que «por su posición» podían hacerlo lo atacaron a través de la tipografía donde veía la luz, dando como resultado ocho meses en el dique seco del periódico³⁵. Volvió con nuevos bríos liberales para darse de bruces con el cofrade *Aseró* (1886-1887), político y de intereses generales, y un trío *redaccional*: el director, un articulista y un gacetillero. Su misión declarada era consolidar un partido alternativo al *grupito* sagastino *fusio-leonino* o *liberal-fusionista* de Servando Pereyra García y el recomendado gubernamental para diputado a Cortes, Miguel Castañeda Carmona. El nuevo partido, defensor de los tres mil duros del candidato cunero Juan Bautista Somogy para facilitar su elección a diputado en el Congreso, se llamó *liberal-fusionado*. Lo formaba una variada amalgama de liberales, conservadores, demócratas, unionistas y federales, según su órgano periodístico; es decir, Tomás Lorenzo Calero, Federico López Abreu, Cristóbal García Carrillo, Augusto Cuevas Camacho o Francisco Morales Duque, entre otros, conocidos por sus adversarios como *el contubernio*, «un ramal conservador mestizo» que trataba de enlazar con la «carretera principal» que era el partido sagastino hegemónico.

El fracaso de la operación Somogy encendió a la redacción de *Aseró*, pues entendía que la influencia ministerial había sido definitiva para el triunfo del *grupito*, sobre la base de una descarada falsificación electoral³⁶. Las denuncias agrias eran la chufla de los vencido-

³³ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Las personas de valer...* *Op. cit.*, pp. 139-150.

³⁴ «Por la patria». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 8 de mayo de 1885), p. [1]; «Segundo año»: *El eco: periódico político liberal* (Santa Cruz de La Palma, 13 de julio de 1885), pp. [1-2].

³⁵ «Explicaciones»: *El eco: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 6 de febrero de 1886), p. [1].

³⁶ Aunque los atropellos y amaños se produjeron por ambas partes, los leonistas triunfaron de primeras, si bien los contubernales fueron los últimos en reír; véase: MILLARES CANTERO, Agustín. «Esaños de muy pocos o Poggio sobre todo: las elecciones de diputados a Cortes de la Restauración en La Palma (1876-1923)». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 2 (2006), pp. 283-285.

res. Esto acabó con el relato inicial del periódico de trascender el pleito interinsular por la dignidad de los palmeros. En su lucha con *el grupito* leonista, *Aseró* abrazó abiertamente la causa *occidental* en enero de 1887³⁷. Las hostilidades subieron de grado con la llegada a la palestra periodística del liberal *El criterio* (1886-1887), que vino a suceder a *El eco*. Desde el despiadado duelo trompetista *versus* clarinista de la década anterior, no se había visto un pugilato más fangoso en la arena palmera. Por *Aseró* contendieron su primer director Isaac Viera, su redactor jefe José Tabares Sosa³⁸ y Augusto Cuevas Camacho, a cual más temperamental; por *El criterio* lo hizo su fundador, director y redactor literario Domingo Carmona Pérez. Tan penosa imagen se dio que el sucesor liberal de *El criterio*, *El fomento* (1887-1888), fundado, dirigido y principalmente redactado por Pedro J. de las Casas Pestana (1856-1927), no sólo hizo bandera de la libertad y el orden («libertad, pero sin exageraciones»), sino que también se hizo el firme propósito de evitar «el terreno peligrosísimo de las personalidades» con el fin de no enlodar «la honrosa profesión de periodista». Al terreno de la vida privada, «no nos llevará nadie, no mil veces no»³⁹. Y lo cumplieron, pues preocupaba el hartazgo ciudadano con respecto a la política local, aunque bien es verdad que tampoco sintieron cosquillas del vocero continuador del otro bando, *La voz del pueblo*, cuya vida apenas alcanzó los cuatro meses.

Un canto al progreso material de Europa sirvió de preámbulo al periódico dinástico *El eco* (1889-1890), en su artículo de presentación al público, para vincular la consecución de similares maravillas, en España y en particular en la isla de La Palma, al partido liberal de Sagasta en el cual militaban⁴⁰. En *El convenio* (1890), que relevó al anterior, Pedro J. de las Casas Pestana, fundador y director de ambos, señalaba además reformas necesarias en la ciudad, pero lamentaba la inveterada costumbre de no hacer caso ni tratar de realizar nada de lo que un periódico dijera, escudándose para ello en la falta de recursos. La prensa debía existir y tenerse en cuenta, pues descubría la inmoralidad, atacaba los vicios, hacía que la justicia triunfase y que el error no predominase; instruía al pueblo «para prepararlo convenientemente á fin de que nuevos progresos y nuevas costumbres vengan á arraigar en su manera de ser». Sin el periódico, sin la imprenta, la civilización moderna caería en la atonía. En cuanto «termómetro que marca el estado de ilustración de un pueblo», era del todo impensable que la culta, industriosa y comercial Santa Cruz de La Palma diese la espalda a la prensa⁴¹. Este semanario liberal de tan alto discurso inaugural acabó sus días al cabo de un trimestre, y no tanto porque se hiciera en la ciudad caso omiso de él —aunque competía con varios cofrades más—, cuanto por el hecho de cesar los favorables vientos de cola; la veleta nacional había girado en la dirección del conservador Cánovas.

Lo habitual en este tipo de prensa era exponer, antes o después, qué bandería política venía a defender, con limpieza, sin rebajarse a la pelea personal en el barro ni al uso de la

³⁷ «¿Queréis guerra?... Pues guerra». *Aseró: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 2 de enero de 1887), p. [1].

³⁸ IZQUIERDO PÉREZ, Eliseo. *Periodistas canarios, siglos XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*. [Santa Cruz de Tenerife: Las Palmas de Gran Canaria]: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2005, v. III, p. 315.

³⁹ «Al público». *El fomento: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 1 de octubre de 1887), p. [1].

⁴⁰ «Nuestro objeto». *El eco: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 1 de mayo de 1889), p. [1].

⁴¹ «Nuestra misión». *El convenio: periódico político* (Santa Cruz de La Palma, 4 de mayo de 1890), p. [1]; «La misión de la prensa». *El convenio: periódico político* (Santa Cruz de La Palma, 21 de mayo de 1890), p. [1].

frase de doble sentido. Vana pretensión la primera, en ocasiones, y la segunda, a menudo. Por ello, con cierto cinismo, cuando apareció *El adalid* (1894-1895), periódico político y de intereses generales, rechazó el artículo programa porque entendía que no valía nada: «Lo que un día se asegura de modo aparatoso se infringe al siguiente»; de manera que «nos limitaremos á decir que seguiremos la línea de conducta que las circunstancias nos tracen». Muy pronto, no obstante, encaminó sus pasos por la senda liberal de Sagasta y del leonismo⁴².

El republicano *El grito del pueblo* (1895-1899), fundado y redactado durante los primeros meses por Luis Méndez Franco, y más tarde por el maestro Teobaldo de las Casas Sena y el tipógrafo Manuel Pestana Henríquez, quien lo dirigió desde el 10 de junio de 1897, marcaba las distancias con lo que llamaba los falsos partidos políticos palmeros. Porque eran meras agrupaciones movidas por particulares conveniencias e intereses mezquinos; en general, traficantes políticos que, enemigos ayer, se volvían amigos en el presente si el mangoneo lo exigía: «¿No los vemos llamarse un día liberales, conservadores otro, jamás republicanos ni carlistas, porque estos partidos no son los que ejercen el monopolio de la gobernación del Estado, porque no pueden ofrecerles destinos ni prebendas...?». Pero, dicho lo cual, *El grito*, que hasta aquí podía parecer un cruzado antisistema restauracionista, prorrumpía en elogioso aplauso al diputado Pedro Poggio, eso sí, «no como conservador, sino como político palmero», pidiendo al pueblo el voto para él por considerarlo *ajeno* al servilismo foráneo⁴³. Pues la marca Pedro Poggio, sostenida por el poderoso clan caciquil sotomayorista y toda su red clientelar desde 1896, aprovechó a su favor el cansancio de los palmeros tras un lustro de estéril cunerismo leonista para envolverse en la bandera de la unidad patriótica: «si nos dividimos nos empequeñecemos»; mediante la unión, «nos elevaremos y llegaremos á ser grandes y respetados en la provincia y fuera de ella»⁴⁴. Aunque su ejecutoria como diputado fue mucho más fructífera que la de sus predecesores extraisleños a la sombra del leonismo, en esa misma sombra encontró acomodo Poggio pocos años después⁴⁵.

Cierto periodismo juvenil finisecular afectó estar de vuelta de las grandilocuentes frases de presentación de la prensa en su debut. Dirigido de facto y redactado por el abogado Pedro Cuevas Pinto (1875-1957), *El pancista, defensor de los intereses particulares de la Redacción* (1898) decía venir a máscara quitada, a comer del presupuesto, a dar mucho bombo «á todo el que nos dé dinero»⁴⁶. Expresaba así, con irónica franqueza e ingenuidad, una realidad reprensible de la política palmera. En su momento, la revista se sumó de forma cómica a la campaña electoral para diputados a Cortes con un candidato ficticio, el «sabio, chistoso, rico y popularísimo Gedeón», parodiando todos los clichés del órgano periodístico al servicio de un partido.

⁴² «Nuestro propósito». *El adalid: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 25 de agosto de 1894), p. [1]. Para conocer más sobre este periódico y sobre su cofrade rival conservador *El noticiero*, véase: RODRÍGUEZ-LEWIS, Juan José, LLARENA ASCANIO, Fátima. «*El adalid* y *El noticiero*: un modelo de periodismo político y polemista de la prensa palmera en las postrimerías del siglo XIX». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 8 (2012), pp. 135-158.

⁴³ PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *La Ciudad...* *Op. cit.*, pp. 215-216.

⁴⁴ «Por la patria». *La defensa: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 8 de octubre de 1901), p. [1].

⁴⁵ MILLARES CANTERO, Agustín. «Esaños de muy pocos...». *Op. cit.*, pp. 294-296 y 300.

⁴⁶ La Redacción. «¡Nuestro fin!». *El pancista: defensor de los intereses particulares de la Redacción* (Santa Cruz de La Palma, 5 de enero de 1898), pp. [1-2].

Un objetivo implícito del periodismo palmero de todas las tendencias fue la civilización de las calles de Santa Cruz de La Palma. En tanto que instrumento de la burguesía local, el empeño en servirse del periódico para excitar el reformismo urbano era constante. A pesar de que el choque con la realidad cotidiana no podía ser más desalentador, nunca despertó del sueño de una ciudad homologable, aunque en miniatura, a las capitales del primer mundo occidental. Tenía algún terreno ganado en la sin par calle comercial, en el pequeño pero coqueto teatro, en el colosal circo martiano, en el incansable parto de periódicos de las imprentas, en la diversidad de asociaciones culturales, científicas, de recreo y mutualistas. Pero estaba lo otro, lo feo e intolerable en las calles: las basuras y estercoleros, los desperfectos del menaje urbano, el mal uso de las pilas públicas, los regueros de agua, el aliviadero humano aquí y allá sembrando el suelo de eufemísticos *líquidos perfumados y aromáticas flores*, las nubes de chicos absentistas de las escuelas, el animalaje sin control, la zafiedad o brutalidad de las gentes de pueblo, etc., etc.⁴⁷.

Las denuncias de la prensa, salvo en contadas ocasiones debidas a la novedad del medio o a su afinidad política con la autoridad, caían en saco roto. La alabanza a la autoridad que había escuchado el ruego del periódico tenía efecto limitado, pues la mayoría de las veces lo que había era la predicación en el desierto; el lamento ante munícipes ciegos, sordos y maniatados por la escasez de presupuesto. Los periódicos eran recurrentes, machacones, cansinos, al punto que las fastidiadas autoridades acababan por hacer caso omiso de sus indicaciones. Y de pronto, como por ensalmo, llegaban los días de semana santa, de fiestas principales y, sobre todo, los años de Bajadas; y la ciudad se ponía de punta en blanco, limpia y arreglada, causando grata impresión en los visitantes de fuera. Entonces, un paseo por la calle principal iluminada con luz eléctrica y farolillos a la veneciana, música y un gentío vestido con sus mejores galas, cual en la fiesta lustral de 1895, transportaba al burgués al edén: «no creíamos estar en La Palma sino en una capital de primer orden». Luego, pasada la fiesta, al cabo de menos de dos años, el bucle del eterno lamento por la ciudad abandonada y en estado deplorable: «parece la ciudad de Santa Cruz de La Palma poco menos que una población del litoral africano»⁴⁸.

3.2. Mesas de redacción

Poco después de su estancia de varios años en la isla de La Palma, donde formó parte de la redacción de varios periódicos de la capital, el lanzaroteño Isaac Viera⁴⁹ relató para una revista de la provincia el ambiente bullicioso que se vivía por lo general en las mesas de redacción, a la luz de un quinqué o un candil de hojalata: «el traqueteo de las máquinas,

⁴⁷ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Santa Cruz de La Palma (1833-1900): la ciudad burguesa, representación y sociabilidad*. [Manuscrito inédito].

⁴⁸ «Fiestas». *El adalid: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 4 de mayo de 1895), pp. [1-2]; «La verdad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 19 de enero de 1897), p. [1].

⁴⁹ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «El lanzaroteño Isaac Viera, literato, periodista y educador: su etapa vital en la isla de La Palma (1883-1887)». En: *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1999)*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, Cabildo de Lanzarote, 2000, v. II, pp. 455-483.

la charla bullanguera de los cajistas, las voces destempladas del director pidiendo material y todos esos ruidos que producen el plomo-tipo»⁵⁰.

A un extremo un periodista con péñola en mano, la vista fija en el techo evocando tal vez una musa protectora que acuda á inspirarle alguna nueva estupenda; al otro opuesto el sueltista que bosteza y fuma y se ríe a carcajadas, leyendo en alta voz las picantes líneas que dirige á la autoridad superior de la localidad; por otro lado de la mesa el gacetillero que busca una palabra de efecto, mirando hacia las telarañas del techo; y en medio de este desbarajuste, el cajista se acerca pidiendo originales. Diez ó doce cuartillas llenas más bien de signos taquigráficos que de letras, se le entregan y el periódico como la caja de Pandora nunca se llena. Que hacen falta más cuartillas, repite con voz imperiosa el confeccionador del periódico.

«Más vale ser *mata-perros* que redactor de un periódico político», sentenciaba uno de tales en el periódico liberal *El criterio* de Santa Cruz de La Palma. A punto de su salida a la calle, cuando casi todo el número estaba confeccionado, quedaban pendientes los sueltos porque había que lidiar con las exigencias de los visitantes de la redacción, tanto suscriptores como los que no lo eran, que traían sus propias denuncias y notas elogiosas hacia alguna autoridad civil o religiosa⁵¹. En ocasiones, esta práctica no profesional de periodismo, el abuso del «nos han dicho», llevaba consigo el bochorno del rectificativo posterior. Otras veces eran personas allegadas a la redacción las que, a petición del periódico, actuaban a modo de reporteros ciudadanos inspeccionando con frecuencia, por caso, la marcha de alguna obra pública local⁵².

Luego estaban los visitantes ociosos de las redacciones y de las imprentas, quienes acostumbraban pasarse a menudo a mirar, leer, charlar, aconsejar, espiar si se podía la letra de los originales para chivarse sus autores a la competencia...; en suma, a estorbar⁵³:

Han llegado á creer que un periódico se hace á ratitos perdidos; que el que va allí á trabajar, no va sino á sostener una tertulia, y hay quien llega á creer que con entrar en una redacción, repasar unos cuantos periódicos, decir cuatro majaderías, discutir lo que no se conoce y hablar lo que no se entiende, hacen un favor al periódico. [Para después ir] contando de reunión en reunión, y de tertulia en tertulia, que

⁵⁰ VIERA, Isaac. «La mesa de redacción». *Revista literaria de Santa Cruz de Tenerife*, n. 1 (Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1889), pp. 5-6. Con todo, los periódicos palmeros parecen editarse con cuidado. Exceptuando ocasionales faltas de ortografía, no necesitaron recurrir a la fe de erratas y casi nunca tuvieron que disculparse con el eslogan del oficio: «La redacción propone y el dios cajista compone».

⁵¹ «Sección de variedades / Siempre». *El criterio: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 25 de junio de 1887), pp. [3-4].

⁵² «Ecos palmeros». *El fomento: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 1 de enero de 1888), p. [2]. Similar tarea incómoda asumía el director cuando despachaba la correspondencia de quienes ofrecían sus producciones al periódico; verbigracia, a uno, contestaba «Tal vez se publique su trabajo»; a otro, de Garafía, «Más le agradeceríamos unos bollitos de leche, que un cuento plagiado y pasado de moda»; a otro, «Lo que usted llama versos son berzas»; a otro, «Lo que usted nos remitió, hace más de un año lo publicó *Blanco y Negro*»; y al último, «Publicaremos su charada». «Correspondencia particular». *El pancista: defensor de los intereses particulares de la Redacción* (Santa Cruz de La Palma, 5 de marzo de 1898), p. 40 [8].

⁵³ CORZUELO, Andrés. «El que va á las redacciones». *Aseró: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 29 de agosto de 1886), p. [3]; además, «Sección local y provincial». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 21 de mayo de 1879), p. [2].

han estado en tal redacción y han aconsejado tal cosa, y mañana *saldrá un palo* contra Fulano.

En una pequeña ciudad como Santa Cruz de La Palma podía suceder que no se supiera a ciencia cierta quiénes formaban las redacciones de los periódicos. En 1877 se tenía la creencia casi general que el periódico *La Palma* era dirigido y aun escrito todo él por un «compatriota nuestro» (parece referirse a Faustino Méndez Cabezola), pero el propio semanario publicó un desmentido: esa persona, «antiguo periodista y conocedor de la prensa de España», era sólo un colaborador⁵⁴. Cuando esta misma publicación varió casi por completo de redacción en 1879, pasaron muchos meses sin que se supiese a punto fijo quiénes eran los nuevos redactores, tal era el riguroso anónimo que guardaban, «a pesar de vivirse aquí en una población de corto vecindario, en donde es muy difícil ocultar por mucho tiempo ningún hecho que pueda llamar á alguien la atención»⁵⁵. A un neófito que había escrito un artículo de fondo para cierto periódico, un amigo le advertía que tuviese mucho cuidado «en no *asomar la punta de la oreja*, porque si te la llegan á ver, en cuanto te conozcan, la burleta es horrorosa»⁵⁶.

Las redacciones de los periódicos políticos —las dos banderías insulares se combatían a través de sus órganos periodísticos de turno— procuraban desenmascarse unas a las otras. Cuando no se sabía, se adivinaba o se sospechaba quiénes escribían en el papel de enfrente; y sin citar nombres propios, pero sí motes burlescos por todos conocidos, daban en sacudirse en las biografías de cada cual. El que hoy estaba adscrito a la república federal, ayer había sido un moderado recalcitrante y neo furibundo; el que antes abrazó con entusiasmo la extinción de la monarquía hispana, luego se adhirió a la restauración monárquica. En muchos casos era una guerra bilateral no por elevadas ideas, sino por mezquinos intereses de familias, como los imparciales solían decir.

En 1879 la imprenta de La Asociación llegó a Santa Cruz de La Palma para sustentar el periódico y el proyecto político del mismo nombre de Faustino Méndez Cabezola. Éste no había podido convencer a Pedro Guerra Vallejo, fundador, propietario y director oficial del periódico *La Palma*, y a cuyo cargo estaba la decana imprenta El Time, para que traspasara sus derechos a Antonio Díaz Martín, antes compañero de Guerra Vallejo, ahora regente de la nueva imprenta y director oficial del nuevo periódico. Siete de los ocho redactores y colaboradores de *La Palma* dejaron esta publicación y en su mayor parte pasaron a la nueva redacción del «periódico de la esquina de la *Recoba*» u «órgano recovero», compuesta en total por una docena de personas bajo la batuta de Méndez Cabezola («director efectivo» de *La Asociación*, según el periódico adversario, y su redactor jefe con más de cien artículos y numerosos sueltos en catorce meses). Muchas de ellas provenían del viejo partido *cangrejo*, ahora liberal-demócrata o *jiloverde*⁵⁷, mientras

⁵⁴ «Sección local y provincial». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 23 de febrero de 1877), p. [2].

⁵⁵ «Más sobre una injusticia (conclusión)». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 24 de enero de 1880), pp. [1-2].

⁵⁶ «Variedades / En un brete». *El criterio: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 24 de agosto de 1886), pp. [2-3]. La cursiva en el original.

⁵⁷ Junto a Faustino Méndez Cabezola, figuraron como redactores y colaboradores de *La Asociación* (1879-1884): Víctor Fernández Ferraz, Cristóbal García Carrillo, José García Carrillo, Augusto Cuevas Camacho (ocupó la dirección efectiva del periódico desde septiembre de 1881), Domingo Carmona Pérez, José Antonio

que el primero, refundado más tarde como *La nueva Palma* (1880), era ocupado por un grupo redaccional de signo *carbonero* o liberal-conservador, *capirote* o «situacionero» al decir de su oponente, constituido por Manuel Mendoza Morales, Servando Pereyra García, Siro González de las Casas, José Anselmo de Cosmelli y Monteverde («se dice que lleva la dirección y que lo más se escribe en su casa», apuntaron desde la oposición con respecto a *La Palma*), Miguel Castañeda Carmona. («director efectivo» de *La nueva Palma*, según el semanario rival) y Alejandro Rodríguez Silva, entre otros, amén del propio Pedro Guerra Vallejo⁵⁸.

Apenas sabemos nada de los posibles salarios percibidos en estas redacciones. Sólo sí que *La nueva Palma* presumió de no cobrar sus redactores sueldo alguno —antes bien, cada cual aportaba su cuota a fin de mes como cualquier suscriptor—, a diferencia de su rival *La Asociación*, decía. Con seguridad, eran asalariados el impresor y los cajistas (seis reales de vellón diarios podía cobrar un cajista en los años 1870), un personal siempre corto pero indispensable en estas imprentas a mano, tanto así que si sobrevinía una enfermedad o un luto familiar el periódico no podía editarse a su debido tiempo. Esto último ocurrió más de una vez en la imprenta de *La Asociación*, ya que el tipógrafo Díaz Martín y los operarios a su mando eran de la misma familia⁵⁹.

El periódico político liberal *El adalid* (1894-1895) tenía su redacción en los entresuelos de la casa que habitaban en la ciudad los hermanos y sobrinos Sotomayor. Ejercían de redactores principales Miguel Castañeda Carmona y Manuel López Morales (este último administrador de puertos francos). Su director oficial —si bien sólo firmaba las cuartillas antes de darse a la imprenta— era un modesto carpintero, José Gabriel Pérez Pérez, celador nocturno del impuesto de consumos. El maestro Diego Ramírez Hernández se ocupaba de corregir las pruebas de la publicación⁶⁰. Lo de utilizar directores pantalla, práctica común en la prensa política decimonónica, era una defensa frente a las denuncias de los adversarios y los embates de la censura, y solían salir de los cuadros inferiores de los partidos. Su oponente *El noticiero* (1894-1895), órgano conservador, había salido a la palestra con un director de campanillas, Luis Vandewalle y Quintana, marqués de Guisla Ghiselín, y había criticado la estrategia de su cofrade rival, pero acabó por hacer lo mismo. El 8 de enero de 1895 se puso en la dirección oficial del periódico al artesano Juan José Rodríguez Hernández, carpintero, guarda local de montes, de pasado liberal.

Carmona, José Cabrera López, Pedro J. de las Casas Pestana, Pablo Guerra Díaz, Victoriano Rodas, etcétera. José Abreu Luján fue su fundador propietario.

⁵⁸ CABEZOLA CARMONA, Manuel. «Conclusión del comunicado que D. Manuel Cabezola ha dirigido al periódico *La Palma*». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 12 de septiembre de 1879), pp. [2-4]; «Más sobre una injusticia». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 23 de octubre de 1879), pp. [1-2]; «Más sobre justicia seca». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1879), pp. [1-2]; asimismo, «Sección local y provincial». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1879), pp. [2-3].

⁵⁹ «Advertencia». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 3 de agosto de 1879), p. [1]; «Advertencia». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 9 de enero de 1881), p. [2].

⁶⁰ «Un hijo del pueblo». *El adalid: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 7 de septiembre de 1894), pp. [1-2]; «En Altavista». *El adalid: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1894), p. [3]; «Notas públicas / Ramírez». *El dinamó: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma 6 de octubre de 1894), p. [2].

En cambio, en el bisemanario democrático *El dinamo* (1893-1895), el director era el redactor del periódico, autor de todo lo no firmado: Augusto Cuevas Camacho⁶¹. A partir de su número cincuenta, el 18 de julio de 1894, el periódico recompuso su equipo redaccional y de colaboradores (Pedro Cuevas Pinto, Santos Hernández Santos, Luis Méndez Franco, Victoriano Rodas), manteniéndose Cuevas Camacho a la cabeza. El director del *violón eléctrico*, así lo llamaba su adversario *El adalid*, fue señalado como un trapisondista incorregible por sus enemigos políticos, enumerando una monstruosa carrera delictiva en su biografía⁶².

Con carácter general, no era considerada como profesión la del periodista en el siglo XIX; no existían contratos de trabajo, ni seguridad en el empleo, ni un horario fijo. En definitiva, el oficio de la péñola no daba para vivir, razón por la cual era preciso tener otro trabajo⁶³. Ninguna mesa de redacción contó con periodistas profesionales en la Santa Cruz de La Palma decimonónica; todos ejercían otras profesiones prioritarias. Antonio Rodríguez López era secretario municipal y profesor de segunda enseñanza (retórica y poética); Faustino Méndez Cabezola, abogado y profesor de secundaria (geografía e historia); educadores fueron Pedro J. de las Casas Pestana, Diego Ramírez Hernández, Benjamín J. Delgado, Isaac Viera o Hermenegildo Rodríguez Méndez. Por su parte, José María Fernández Díaz era un hombre de negocios más bien pequeños que grandes; Francisco Morales Duque fue procurador y maestro privado; José Cabrera López, abogado y educador; Pedro Cuevas Pinto, abogado; Domingo Carmona Pérez, empleado; Luis Méndez Franco, amanuense; etcétera.

El periodismo fue un oficio que se ejerció a menudo dignamente, aunque apenas sin beneficio pecuniario en los pocos casos que conocemos. En general se escribía bien, en una ciudad donde había un criticismo excesivo y depresivo que miraba con lupa hasta los puntos y comas de cada número de periódico, por no mencionar la rivalidad política entre cofrades, capaces incluso de arrojarle a la cara las incorrecciones gramaticales de sus artículos cruzados. Una excepción fue el caso de Manuel Mendoza Morales, más eficiente como jefe político *carbonero* que como periodista, oficio que acabó por dejar, cuyos artículos se tildaron de farragosos, embrollados y faltos de elegancia.

3.3. Precariedad periodística

Al día siguiente de publicarse el primer número de *El Time*, las conversaciones giraron en la ciudad sobre el nuevo periódico. Había opinadores que, sin discutir la excelente

⁶¹ Una costilla de este periódico, *El dinamo de Aridane*, fue la primera cabecera que vio la luz fuera de la ciudad capital, concretamente en la villa de Los Llanos, el 2 de julio de 1894. Para Antonino Pestana, Cuevas Camacho, con la traída de la imprenta y la edición del periódico en la localidad llanense, realizó una farándula de vanidad para que la posteridad recordase su nombre a la par que el de Rosendo Cutillas, que un poco antes había inaugurado la primera línea de teléfono entre la capital y la villa llanense. Cuevas permaneció varios días en Los Llanos (del 30 de junio al 11 de julio), tiempo durante el cual su periódico capitalino permaneció inactivo. Lo efímero de la empresa periodística de marras, sólo tres números, parece apuntalar su carácter de «risible parodia», que dijera Pestana Rodríguez; consúltase: ARCHIVO DE EL MUSEO CANARIO, FONDO ANTONINO PESTANA RODRÍGUEZ (EMC, APR): *Efemérides*, caja 25, Legajo 48].

⁶² «Pobre vanidoso». *El adalid: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1894), p. [2].

⁶³ VALLS, Josep Francesc. *Prensa y burguesía en el XIX español*. Barcelona: Anthropos, 1988, p. 208.

impresión y la redacción cuidada de sus artículos, dudaban que hubiese materias en la isla para llenar sus columnas y personas capaces de escribir sobre ellas y discutir las con la avezada prensa provincial. La redacción del semanario tuvo muy pronto que ponerse a la defensiva ante quienes no entendían que otras publicaciones de la imprenta nada tenían que ver con el periódico. Tuvo que reafirmar su imparcialidad, su pertenencia a toda la sociedad palmera, sin sujeción a ningún partido, porque a cada paso sospechaban algunos ciudadanos lo contrario. Quién veía una inclinación *cangreja* en el hecho de que el periódico tardaba en pronunciarse sobre el proyecto de carretera; quién aseguraba que era *carbonero* porque *ya* hablaba del muelle. En la recapitulación de su primer año, el espíritu conciliador de *El Time* fracasaba en medio de la apatía y del nefasto *espíritu de partido*. Aunque había propuesto toda clase de reformas «lo mismo en lo moral que en lo material», la lista de suscriptores descendía sin parar. Se borraban personas de las que a priori podían esperarse garantías de estabilidad. La causa no era económica, pues el precio mensual de suscripción en la isla, cuatro reales vellón, estaba al alcance de suficientes bolsillos. El problema era «la indiferencia»; y aun el desdén, «la aversión con que el periodismo es mirado entre nosotros». Lejos de comprender la misión civilizadora de la prensa, se veía como el instrumento de tal o de cual; en la calle, el periodista percibía sobre él la mirada ceñuda y la expresión airada⁶⁴.

Las dificultades aumentaban en los pueblos del interior insular. *El Time* lamentaba que las suscripciones estuviesen casi a cero en algunos de los pueblos «principales». En Los Llanos de Aridane, los señores de Sotomayor Fernández de la Peña, que apoyaron la introducción de la imprenta, estaban descontentos porque el periódico nada decía de sus iniciativas patrióticas en el Valle, según cartas enviadas a *El mencey* de La Habana, que acusaban de parcialidad al director del semanario palmero. Por toda respuesta, la dirección de *El Time*, es decir, Antonio Rodríguez López, publicó estas cartas de los voceros de los Sotomayor, sin añadir comentario alguno. Pero sí tuvo su propio paladín, Manuel Mendoza Morales, quien, en hoja suelta impresa; defendió la labor del director y la de los prohombres de la capital criticados, y arremetió contra los autores de las cartas de marras. Es verdad que las noticias del interior no tenían mucho peso en el periódico y que la colonia palmero-cubana las echaba en falta, pero ello era debido a la escasa actividad de los corresponsales. Una redacción de una sola persona no disponía de tiempo para recorrer los pueblos periódicamente en busca de información. El fuerte analfabetismo rural era otra barrera; había muy pocos lectores en general, y el periódico apenas los tenía. También en la ciudad capital las salas de lectura de las sociedades culturales y mutualistas, y la del casino —los socios preferían llevarse los periódicos a sus casas—, estaban desiertas.

Antonio Rodríguez López no cejó en su lucha contra este estado de cosas. A pesar de la indiferencia y de la hostilidad, la prensa, decía, era «una necesidad para La Palma»; «*el árbol bueno da buenos frutos*»⁶⁵. Para que el árbol no se secase fue preciso colocarlo bajo los cuidados de la recién reconstituida Sociedad Económica de Amigos del País a partir

⁶⁴ A... «El Time». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 17 de julio de 1864), pp. [1-2]; A... «Espinas». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1865), p. [1].

⁶⁵ A... «El Time». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de julio de 1866), p. [1].

de 1867. A modo de despedida de la dirección del semanario, Rodríguez López hizo la siguiente reflexión personal: no merece «la crítica sin discernimiento» quien se presenta «uno y otro día en la arena periodística á luchar con preocupaciones inveteradas y con tendencias perjudiciales»⁶⁶:

Nada importa que la más pura buena fe y la más limpia imparcialidad guíen la pluma del escritor público; en las más sinceras ideas, en los pensamientos más patrióticos hay muchas veces quien busque un móvil siniestro, una impresión bastarda. [...] [Hay quienes] creen ver fantasmas por doquiera, miden las cuestiones por la pequeñez de sus tendencias y proyectan sobre el periodista sus propias miserias.

Unas hojas manuscritas conservadas en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma recogen las posibles condiciones que requirió la salida a la palestra de *El pito*, periódico de noticias e intereses materiales, segunda cabecera publicada en la capital una vez autorizada por el gobernador civil. Su director Francisco Morales Duque trató de acordar con la junta de imprenta de la ciudad, a cuyo cargo estaba la misma, el pago de treinta escudos mensuales para tirar tres números cada mes, en días compatibles con la impresión de *El Time*, siendo de cuenta de la junta, presidida por José García Carrillo en aquel diciembre de 1865, el papel, tinta, salarios de los cajistas y desperfectos de los tipos. El 11 de julio de 1866, la junta respondió al director de *El pito* que debía pagar veinticinco escudos al mes, pero sin incluir el papel necesario para las tiradas⁶⁷.

No dejaba de ser un pesado lastre para una redacción juvenil sin experiencia previa en el terreno del periodismo. Por su misma juventud, el «puñal del indiferentismo» era una amenaza palpable en la ciudad palmera; cuando no una indisimulada hostilidad frente a sus agudas críticas o «pítazos» de abusos y de malas costumbres. Siempre había quien lo interpretaba como una afrentosa alusión personal⁶⁸.

Las finanzas de las empresas periodísticas se tambaleaban principalmente porque las suscripciones languidecían. Desconocemos cuántos suscriptores atesoró *El Time* en su momento álgido; según manifestó el propio semanario, al menos contaba un centenar fuera de Santa Cruz de La Palma en 1864⁶⁹. El periódico palmense ocupaba el octavo lugar en el registro por derechos de timbre de la provincia correspondiente al primer semestre de 1869, aunque a bastante distancia de las seis primeras cabeceras⁷⁰. Poco a poco sus

⁶⁶ A... «El periodista en Canarias». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 22 de febrero de 1867), p. [1].

⁶⁷ POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. «Documentos para la historia...». *Op. cit.*, pp. 178-179.

⁶⁸ APARICIO, J. «La indiferencia». *El pito: periódico de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 10 de julio de 1866), p. [1]; «In qua urbe vivimus?». *El pito: periódico de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de agosto de 1866), p. [2].

⁶⁹ A... «El timbre». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 28 de agosto de 1864), p. [1]. Las cantidades abonadas al Estado por el derecho de timbre eran proporcionales al número de ejemplares enviados por correo fuera de la localidad donde tenía su sede el periódico.

⁷⁰ *Eco del comercio*, 62, 850 escudos; *El progreso de Canarias*, 60 escudos; *La correspondencia isleña*, 41, 234 escudos; *El insular*, 34, 750 escudos; *El guanche*, 25, 900 escudos; *La libertad*, 24, 700 escudos; *El país*, 15, 100 escudos; *El Time*, 14, 450 escudos; *El bombero*, 13 escudos; *El eco de Gran Canaria*, 11, 700 escudos; *Boletín oficial*, 11, 200 escudos; *El Amigo del País*, 8, 750 escudos; *El auxiliar*, 8, 400 escudos; *El federal*, 4, 200 escudos; *Boletín eclesiástico*, 4, 200 escudos; *La asociación*, 2, 100 escudos; y *Boletín de la Sociedad Económica de Las Palmas*, 1, 200 escudos. En total: 343, 734 escudos en los seis primeros meses de 1869. «Crónica interior». *La correspondencia isleña: periódico de literatura, intereses materiales y noticias* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 1869), p. [2].

suscripciones habían seguido bajando y tan escasas eran al aproximarse el séptimo año de vida, que apenas podían cubrirse los gastos principales de impresión.

Se dijo que a *El pito* «lo hicieron dormir *por hambre*» al cabo de nueve meses. En su testamento periodístico afirmó dejar trescientos cincuenta suscriptores en total, dentro y fuera de la isla (el precio de suscripción insular fue de dos reales vellón, la mitad que su colega *El Time*, pero su formato era más pequeño). Reconocía además mala gestión administrativa del periódico y una deuda de mil reales vellón que la redacción había puesto de su peculio para comenzar el proyecto. Es decir, el hambre era económica⁷¹.

El procedimiento inicial de captación de suscriptores fue generalizado en la prensa de la isla en el siglo XIX. El primer número, distribuido ampliamente, encabezaba una advertencia: «A todos los individuos a quienes se les reparta el presente número y no lo devuelvan a esta imprenta los consideraremos como suscriptores». Lo mismo ocurría en la prensa tinerfeña y quería ser una estrategia para amarrar crecidas clientelas a través del compromiso⁷². Así lo hizo el palmense *El clarín* en su número inaugural de 1 de agosto de 1870. Un suscriptor macense que esperó al quinto número para devolver el periódico recibió un bofetón vengativo con el ánimo de ridiculizarlo como *magó*. La redacción publicó a la letra la justificación privada del suscriptor —«Mazo / *Sedebuebe Por qu ablade republica / José Hernande Gonsalez*—, y añadió: «Aquí viene bien el vulgar dicho de “que no se hizo la miel para la boca del asno”»⁷³.

La tirada mensual del semanario *La Asociación* era de mil ejemplares en diciembre de 1882, lo que permite deducir la edición por número de doscientos cincuenta⁷⁴. La venta al número no fue una práctica común en los periódicos palmeros. Precisamente el órgano de los asociados era uno de los que vendía ejemplares sueltos de fechas atrasadas a un real vellón. Por los pocos datos que poseemos de suscripciones a cabeceras posteriores, a comienzos del siglo XX —caso de las ciento cincuenta de *El nudo* en 1909—, las mismas pueden contarse como en la mayoría de los casos del periodismo tinerfeño, por «escasísimos centenares»⁷⁵.

Un problema serio era el de los suscriptores morosos, sobre todo de fuera de la ciudad. *El clarín* cada cierto tiempo recordaba a los suyos que debían pagar las mensualidades adeudadas, o publicarían sus iniciales en las columnas del periódico, y ya por último, que dejarían de enviarles los ejemplares. El periódico liberal *El convenio* (1890), en su penúltimo número de los once que publicó en poco más de tres meses, advirtió a sus suscriptores y corresponsales que actualizasen sus cuentas con el semanario o, en caso contrario, precisarían poner negro sobre blanco «como deudores sus nombres». Ni por esas. Al parecer tampoco los periódicos materializaron nunca estas advertencias.

⁷¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, José María. «Hay sueños que parecen verdades». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1868), p. [4]; la cursiva en el original; *El Pito*. «Testamento». *El pito: periódico de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 3 de febrero de 1867), pp. [1-3].

⁷² YANES MESA, Julio Antonio. «Tirada, difusión y finanzas de los periódicos tinerfeños en el siglo XIX». *El Museo Canario*, LIII (1998), p. 380.

⁷³ «Gacetilla general». *El clarín: periódico de noticias, literatura e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 20 de septiembre de 1870), p. [3].

⁷⁴ AMSCP: *Minutas de comunicaciones* (enero 1883), caja 8-1.

⁷⁵ YANES MESA, Julio Antonio. «Tirada, difusión y finanzas...». *Op. cit.*, p. 400; LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria... Op. cit.*, p. 108.

Por lo general eran los suscriptores los que esperaban en balde la llegada puntual de sus periódicos, e incluso se retiraban de las suscripciones, debido al irregular servicio de los peatones del correo capitalino a Los Llanos, el de las carterías de los pueblos, o por la incompetencia de los repartidores en la ciudad. El secretario de la sociedad del casino de Los Llanos se quejó, en el número 133 de *El Time*, que desde que la institución se hallaba suscrita al periódico, sólo le había llegado un número. *El noticiero* protestó en su número noventa, de 9 de febrero de 1874, que en el interior insular el periódico «en su generalidad no llega á manos de los suscriptores ni tarde ni nunca»; y acusaba de estafa a las carterías de los pueblos, pues de la estafeta de la ciudad salía religiosamente⁷⁶. Eso, si una mano negra caciquil no andaba detrás del desaguisado; o maniobras con nocturnidad de los adversarios políticos, en el poder, en la administración de correos⁷⁷. Debe tenerse en cuenta que, mediado el decenio de 1880, llegaban anualmente a la isla por término medio diez mil cartas y pliegos, doscientos certificados, cinco mil periódicos y quinientos kilos de impresos, todo lo cual se canalizaba por la estafeta de la capital palmera⁷⁸. Era difícil de administrar tanto papel por las manos de un empleado único; no era difícil que poderosos extraños metieran mano en el sistema comunicativo republicano con intenciones aviesas.

En su quehacer interior, la prensa palmera hizo todo lo posible por mantener la llama vital de las suscripciones. Los formatos eran sencillos y baratos; semanarios de cuatro páginas por lo general, y a cuatro columnas en su mayoría, pues ni las empresas ni las imprentas daban para más, lo que posibilitó fijar el precio mensual insular en cuatro reales vellón o una peseta. Si bien carecían de viñetas en el encabezamiento (salvo *El escobón* en 1882 y *El pancista* en 1898), de grabados (apenas algo más que lo relativo a navieras y a farmacia en la sección de anuncios) y de fotografías (tres imágenes señeras de la capital palmera en un número extraordinario de *La defensa* dedicado a La Palma, el 27 de abril

⁷⁶ Ítem más; en abril de 1872 los peatones que conducían el correo a los pueblos del interior fueron a una suerte de huelga por la falta de cobro de sus haberes. Ítem más; *La defensa* (1885-1886), de orientación republicana, no entendía cómo por algunas carterías del interior se devolvían varios ejemplares enviados a personas afines al partido que sustentaba el periódico, y que habían acudido expresamente a la redacción a darse de alta en la suscripción. Ítem más; todavía en diciembre de 1889 el peatón a Los Llanos, a causa del gran peso que soportaba por el volumen de la correspondencia y lo escabroso del camino, se las veía y se las deseaba para conducirla, llegando a la villa derrengado. Se pedía desde la localidad llanense que el servicio se realizara en caballerías. Ítem más; el republicano *Heraldo de La Palma* (1900-1902), que presumía de contar con el favor de los suscriptores y de ser el diario predilecto de los jóvenes, lamentaba que, por culpa de cierto cartero rural, Puntagorda fuese el único municipio de la isla donde no circulaba el periódico.

⁷⁷ El periódico *La Asociación* observó en 1879 que: «ha ocurrido que desde el principio de su publicación vienen quejándose muchos suscriptores y colegas de no recibirlo, sin embargo de enviarlo nuestra administración oportunamente á esta estafeta, dándose además el caso de recibir números con notas de devueltos y de no conocerse a los interesados y á poco escribirnos éstos, quejándose de no haber dichos números llegado á sus manos». Lo relacionó con la entrada subrepticia y nocturna de gente del bando rival liberal-conservador en la administración de correos, concretamente Servando Pereyra García y varios empleados de los terratenientes hermanos Sotomayor Fernández de la Peña, para manipular o sustraer la correspondencia *enemiga*. Ítem más, en 1894, *El dinamo* denunció que los *señorones* de Puntallana daban consignas al cartero del municipio para que pusiera en todos los ejemplares del bisemanario allí enviados: «Se devuelve a su procedencia». Ítem más, *El grito del pueblo* señaló en 1897 que había tropezado «con la mano que trabaja en la sombra para restar unidades de nuestra exigua lista de suscripción». [Sin título]. *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 12 de junio de 1879), pp. [1-2]; *El dinamo: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma, 3 de octubre de 1894), p. [2]; «14 de Noviembre». *El grito del pueblo: semanario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 19 de noviembre de 1897), p. [1].

⁷⁸ AMSCP: *Minutas de comunicaciones (agosto 1885)*, caja 8-2.

de 1900), se esmeraron en ofrecer otras ventajas a los suscriptores. Por ejemplo, obras literarias por entregas coleccionables, caso de las codiciadas leyendas de la isla de Antonio Rodríguez López; suplementos extra de noticias cuando los correos llegaban con retraso; anexas revistas madrileñas de sucesos en bicocas condiciones; o la inserción de anuncios, comunicados, esquelas y reclamos a precios por línea rebajados para los abonados, cuando no gratuitos (*El clarín* en 1871 y *Amor sapientiae* en 1894).

Había muy poco público lector en una sociedad insular abrumadoramente analfabeta. En la ciudad capital sólo uno de cada cuatro habitantes podía ser potencial lector del primer periódico palmero. El panorama ciudadano, aunque indudablemente fue a mejor, siguió siendo penoso en los decenios siguientes. Sin embargo, y pese a las pocas imprentas existentes, se produjo una proliferación de cabeceras asombrosa. En el Sexenio y en las dos últimas décadas de Ochocientos, hubo con frecuencia de tres a siete títulos en el mercado a la vez. La oferta era demasiada para una demanda limitada. Entre 1863 y 1901 aparecieron cincuenta y cinco cabeceras en Santa Cruz de La Palma, de las cuales treinta y dos duraron menos de un año⁷⁹; y sólo media docena lograron sobrepasar los tres años de vida. La escabechina fue especialmente cruel con los periódicos erudito-literarios insertos en la fase ideológico-política del periodismo insular. La combatividad de la prensa política se llevaba la palma del interés de los palmeros, relegando los formatos culturales al rincón de una exigua minoría. Qué triste batallar el del pundonoroso maestro Diego Ramírez Hernández, fallecido el 27 de enero de 1908, quien, inaccesible al desaliento, perseveró en la dirección de título tras título para verlos morir a los pocos meses: *El ensayo literario* (1885), *El fénix* (1889), *Viola palmense* (1889-1890), *Benaohare* (1893).

Era harto difícil sacar adelante una cabecera incluso en los periodos más despejados de circulación periodística. *El noticiero* (1872-1874) descansaba sobre los hombros del tipógrafo Antonio Díaz Martín, a cuyo cargo estaba la imprenta de El Time que tiraba el periódico, siendo también su redactor principal, si no exclusivo. *La Palma* (1874-1879), a causa, entre otras cosas, del declive del renglón de la cochinilla y de la calma chicha imperante en la política local y en la nacional tras la restauración borbónica y el fin de la tercera guerra carlista, llegó a un momento crítico en el verano de 1876. Era entonces el único periódico de la ciudad y corría peligro de desaparecer. La redacción pidió socorro a sus paisanos porque la isla no podía pasar por la vergüenza de quedarse sin prensa; necesitaban más suscripciones y colaboraciones en sus columnas. La llamada fructificó: «con esta cooperación podremos publicar mayor número de escritos originales que hasta

⁷⁹ Unos cuantos proyectos de cabeceras ni siquiera vieron la primera luz, o al menos no se tiene noticia en los catálogos de prensa insular al uso. El 13 de diciembre de 1878, Antonio Díaz Martín elevó instancia al Gobierno Civil para que autorizase la publicación del periódico literario y de intereses materiales *El país*, que no llegó a buen puerto, pero casi al mismo tiempo sí lo hizo la solicitud de Pedro Guerra Vallejo para sacar el periódico literario *La unión*. Suponemos que fue debido a que Díaz no tenía todavía imprenta propia a su cargo y no podía disponer de la única existente (imprenta de El Time) en manos de Guerra, con quien se había enemistado; consúltese: AMSCP: *Registro de entrada de comunicaciones*, caja 557-3 (1878-1885). Otros títulos, casi todos se presumen nonatos, rastreamos en los breves de la prensa palmera, anunciados como empresas de próxima aparición: *La aurora* (febrero de 1882); *El laborioso* (noviembre de 1883), del cual se decía que era «órgano de las clases que buscan en la madera su sostenimiento» y que sacó al menos un primer número; *Lux mundi* (enero de 1886), que iba a ser un órgano «exclusivo» del partido carlista; un periódico católico del que no se cita título (marzo de 1888); y *El ciclón* (agosto de 1894).

ahora y tendremos recursos con que cubrir los compromisos que pesan sobre nuestra empresa, sin lo cual no es posible que nuestro periódico siga publicándose»⁸⁰.

La vida del periódico partidista estaba ligada al éxito o fracaso del grupo político que lo sustentaba; a los cambios de gobierno en Madrid y a la preparación de las elecciones. Si todo marchaba viento en popa, el órgano periodístico no tenía que preocuparse por su supervivencia. Tampoco sus redactores se cuidaban de un desempeño profesional del oficio, pues estaban a las órdenes de sus jefes políticos. Este tipo de prensa de partido, enfrentada a degüello, procuraba empequeñecerse entre sí dando cifras menguadas de suscriptores la una a la otra. Para sus adversarios, los lectores de *El clarín* eran la gente baja de las lonjas de pescado salado en 1871; *La trompeta*, según sus rivales clarinistas, sólo alcanzaba media docena de suscriptores; *La Palma* tenía «pocos suscriptores» fuera de la ciudad en 1879, y *El adalid* alcanzaba apenas cuarenta suscriptores en 1895. Para el periódico republicano, que no podía aspirar a rascar poder en el sistema canovista, el problema a veces brotaba como una paradoja: *La defensa* (1885-1886), poco antes de fenecer, vio a varios de sus suscriptores borrarse de la lista porque no les había gustado el insuficiente miramiento con que a su juicio el semanario había tratado la muerte del rey Alfonso XII. Antes morir que contradecir sus sentimientos políticos, respondió con dignidad su juvenil redacción.

Un periódico como *La justicia* (1898-1900), adalid liberal fundado y dirigido por Luis Méndez Franco⁸¹, hijo de Faustino Méndez Cabezola, el tener cubiertas las espaldas es la mejor explicación que encontramos a su supervivencia. Desde su decimoquinto número la figura de Juan Cabrera Martín, comerciante y consignatario de buques, ocupó por entero su página de anuncios. El periódico se permitió rebajar de una peseta a sesenta céntimos el precio mensual de suscripción en la isla a los tres meses de salir, un gesto, explicó, por el creciente favor del público dispensado. A pesar de intitularse semanario independiente que nada quería con los partidos políticos, el director y colaboradores no dejaron títere con cabeza entre los munícipes conservadores de la capital y Los Llanos. Con lenguaje casi siempre contundente, sarcástico, denunciaron deficiencias urbanas, abusos y atropellos caciquiles; teniendo que rectificar por erróneos algunos de sus dardos lanzados; y criticaron a los «malos curas», aquellos tocados por la retrogradía carlista, la avaricia o la lujuria, a veces con gruesos adjetivos. No estuvieron exentos de feroz anticlericalismo, aunque decían salvaguardar el dogma cristiano. Machacado a denuncias y multas, arbitrarias en opinión de la redacción, el semanario pudo empero celebrar su aniversario al cumplir cincuenta números⁸²:

⁸⁰ La Redacción. «La Palma». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 16 de julio de 1876), p. [1].

⁸¹ IZQUIERDO PÉREZ, Eliseo. *Periodistas canarios... Op. cit.*, v. II, p. 383.

⁸² «Aniversario / La Justicia». *La justicia: semanario independiente, defensor de los intereses públicos* 50 (Santa Cruz de La Palma, 6 de noviembre de 1899), p. [1]. Además del propio Luis Méndez Franco, la redacción la formó gente de la capital insular y de la ciudad de Los Llanos: José de las Casas Paz, Antonio Hernández Capote, José Acosta Guión, Juan Vidal Cabrera, así como, desde el 20 de julio de 1899, Anselmo Guerra Cabrera y Manuel Díaz González (este último fue secretario del ayuntamiento llanense); desde el 10 de agosto de 1899, Ángel Manuel Fernández Hernández; y desde el 12 de octubre de 1899, el maestro Teobaldo de las Casas Sena. El 30 de noviembre de 1899, Méndez Franco cedió la propiedad y dirección del periódico al pasense Francisco López Santana; y se apartó de su redacción, por no estar de acuerdo con la publicación del artículo titulado «Banquete monstruo». El llanense Manuel Díaz González pasó a ser el redactor jefe.

Perseguidos muchas veces con saña, calumniados, expuestos a caer víctimas de asechanzas tan burdas como infames, hemos tenido momentos de verdadera amargura; pero hemos triunfado...

A diferencia del órgano del partido, a cuyo abrigo existía para defender y adular a los suyos, «encubriendo tras de un velo denigrante todos sus hechos dignos de censura», un periódico juvenil finisecular como *El zurriago* (1898-1899), pequeño pero con agudo aguijón, fundado y dirigido por Hipólito Francisco Henríquez Pérez, y redactado por Ezequiel Cuevas Pinto (sólo los primeros números) y César Martínez Barreda, sintió sobre sí «la manera con que se trata y critica á los periódicos independientes que no pertenecen á ningún bando político»; es decir, era el blanco de *tirios y troyanos* por igual, porque por igual criticaba sus bajezas y atropellos. Para silenciarlo, hicieron «alarde de las denuncias»; y como siguió en sus trece, tiraron de influencias: «Se han valido de varios de nuestros suscriptores para que no reciban más *El Zurriago* y ver si de esa manera concluyen con él»⁸³. Lo dieron por muerto en julio de 1898, quizás rematado por las medidas de excepción del gobierno nacional contra la prensa a causa de la guerra, pero volvió a la vida en diciembre del mismo año, aunque para morir de verdad en febrero siguiente. El 7 de enero de 1899, su director había comunicado a la alcaldía su resolución de terminar con la publicación.

Los efectos recesivos de la guerra de Cuba para la economía y la sociedad de la isla de La Palma, debido al estrecho lazo *materno-filial* que unía a ambas islas, causaron serios contratiempos a las empresas periodísticas palmenses en los años bélicos y la posguerra. En febrero de 1899 la imprenta La Lealtad adeudaba el pago de la contribución. Poco después, en abril, la administración de Hacienda desveló que ningún periódico palmero estaba dado de alta en el padrón industrial. Pudo derivarse de tales circunstancias el fin del periódico conservador *El país*, y de la primera época del republicano *El grito del pueblo*, ambos en julio de 1899. Luego, la administración especial de Rentas expedientó por defraudación al impuesto del timbre del Estado, a los directores de los periódicos *La defensa*, *Heraldo de La Palma* y *El grito del pueblo*, resultando todos emplazados a satisfacer el reintegro y una multa, que en total ascendió a 3.161,40 pesetas para el primero, 1.364 pesetas para el segundo, y 422,40 pesetas para el tercero de los citados⁸⁴. Este varapalo, notificado en diciembre de 1902, supuso el punto final para *Heraldo de La Palma* y *La defensa*; si bien ambos renacieron de inmediato con nuevas cabeceras.

Como colofón a este subcapítulo, un detalle elocuente del alcance limitado de la prensa en la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Todavía en las postrimerías del Ochocientos, cuando la alcaldía capitalina pretendía anunciar la fijación de sus edictos, seguramente porque entendía que mediante el *Diario de avisos* y otros periódicos habrían de circular sólo entre una minoría, seguía recurriendo a la vieja costumbre del bando callejero. Un municipal recorría las calles de la ciudad tocando la caja para hacer saber que el ayuntamiento había sacado un nuevo edicto: «trum, trum, tururum, trum».

⁸³ «Siempre en lo firme». *El zurriago: periódico quincenal* (Santa Cruz de La Palma, 8 de junio de 1898), p. [1]; Los tres de luto. «La envidia». *El zurriago: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 24 de julio de 1898), p. [2]; «Adelante». *El zurriago: semanario de intereses generales, satírico y literario* (Santa Cruz de La Palma, 5 de enero de 1899), p. [1].

⁸⁴ AMSCP: *Registro de entrada de comunicaciones*, caja 558-1 (1897-1905).

3.4. *Censura de prensa y delitos por medio de la prensa*

La ley de imprenta en los tiempos de *El Time* vedaba el campo de la política a la prensa, entre otras medidas, con la exigencia de un fuerte depósito previo. Precisamente, con vistas a la nueva normativa de la ley unionista de 1864, el semanario palmero pidió la rebaja de tal depósito para la prensa política, de manera que pudiera ensancharse el reducido círculo en que la prensa giraba en el día; así también la reducción del impuesto del timbre para los periódicos pequeños, y no solamente para los grandes. La ley era restrictiva pero, en opinión de la primera cabecera insular, de una manera poco clara, de modo que el periódico no político andaba con tiento de no extralimitarse⁸⁵. De hecho, *El Time*, por dos veces, en octubre y diciembre de 1864, fue advertido por el gobernador civil para que no volviese a acercarse a los temas políticos⁸⁶.

Una de las campañas más dignas y constantes de *El Time* fue la defensa de los montes de La Palma. De las denuncias de incendios, talas abusivas y fraudulentas, exportación ilegal de madera, complicidad de autoridades, etc., vinieron las cuatro causas judiciales en contra que sufrió durante su segunda etapa; todas ellas resueltas con la absolución del periódico⁸⁷. Además, la autoridad local hizo suprimir un suelto de la tercera plana del número ciento cincuenta y tres del semanario (su espacio se rellenó con la propia noticia de la censura en letra versal), lo que obligó a repetir la tirada y retrasar su salida a la calle.

Tras la caída del autoritario régimen moderado y del trono de la Borbón, la Constitución de 1869 abrió una corta etapa de libertad de imprenta (artículos 17 y 22), al socaire de la cual hubo también una breve proliferación de títulos en la ciudad palmense. Pero al amparo de las disposiciones coercitivas del gobierno para frenar los desbordes cantonal y carlista, el gobernador civil Garrido Estrada hizo y deshizo y se extralimitó lo que quiso. Suspendió ayuntamientos que estaban lejos de ser republicanos ni carlistas, y nombró otros afines a los constitucionales sagastinos. El de Santa Cruz de La Palma, «unionero-calamar-garridista-incoloro», así definido por *El clarín*, denunció a este periódico al menos dos veces en 1872; una, el número cincuenta y dos, por meterse con Sagasta con palabras «no muy dulces»; otra, el número sesenta y tres, por supuestas injurias a los concejales. El 14 de octubre de 1872, Miguel Castañeda y otros diputados provinciales llevaron a un acto de conciliación al director de *El clarín*, José Cabrera López, y a su impresor Antonio Díaz Martín, a causa de un artículo del periódico titulado «Nueva salve». El cerco judicial desatado por las autoridades locales y las provinciales coadyuvó a tumbar para siempre a aquel molesto y combativo aguijón mediático progresista-democrático, o, localmente, *cangrejo*.

El director de *La trompeta*, Manuel Mendoza Morales, en virtud de querrela presentada por Pedro Sánchez Rodríguez, fue condenado por la Audiencia el 22 de abril de 1872 a cuarenta y un días de arresto mayor, multa de ciento veinte y cinco pesetas, suspensión del derecho de sufragio e inhabilitación para cargo público durante ese tiempo, por injurias hechas con publicidad y por escrito. El artículo objeto de la querrela, «Otra albarda con

⁸⁵ LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria... Op. cit.*, pp. 66-67; «La prensa en Canarias». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 26 de junio de 1864), p. [1].

⁸⁶ AMSCP: *Comunicaciones / entradas*, caja 32-2-1 (1864), Oficios números 3048 y 3870.

⁸⁷ LEÓN BARRETO, Luis. *El Time y la prensa canaria... Op. cit.*, pp. 69-70.

arreos musicales», lo redactó Mendoza y lo publicó *La trompeta* el 15 de junio 1871. En él sacudía a Sánchez por haber denunciado a cierto cura párroco. Hubo un primer paso, acto conciliatorio sin acuerdo; luego, sentencia absolutoria por el juzgado de la capital palmera el 20 de octubre de 1871, la cual anuló la Audiencia de Las Palmas, cuyo fallo condenatorio fue ratificado más tarde por el Supremo. Mendoza se las arregló para no entrar en prisión⁸⁸.

En 1874, tras el golpe de estado de Pavía que acabó con la I República, el gobierno civil comunicó repetidas veces a *El noticiero* de La Palma, a través de la alcaldía capitalina, la prohibición de reproducir en sus columnas tales o cuales artículos, o párrafos concretos de ellos, publicados por la prensa provincial y denunciados por la autoridad. El 22 de agosto de 1874, la capitanía general dispuso que por hallarse el distrito en estado de sitio debido a la guerra carlista, quedaba desde ese día «a cargo de la autoridad civil las medidas contra la prensa». En noviembre siguiente, el periódico *La Palma*, a causa de salir a la luz sin la pertinente autorización gubernativa, estuvo cerca de fenecer a las primeras de cambio. Su publicación fue suspendida y el editor responsable multado con quinientas pesetas. Pero las alegaciones de Pedro Guerra Vallejo dieron su fruto: la multa le fue alzada y el periódico volvió a la arena un mes después. En enero de 1875, el gobernador militar de la isla nombró censor militar de los periódicos de La Palma al comandante José Vandewalle Valcárcel, a la sazón segundo jefe del batallón provincial. *La Palma* tenía la obligación de entregar su primer número a dicho censor antes de ser repartido, para que dispusiera si debía o no publicarse. De cada número, además, dos ejemplares debían remitirse al Gobierno Civil⁸⁹.

La restauración borbónica significó de inicio una regresión en materia de censura de prensa, confirmada por la Ley de Romero Robledo de enero de 1879. Fue calificada de «verdadera mordaza» por la prensa republicana, sufriendo sus cabeceras suspensiones continuas. Mal momento era para salir a la palestra un periódico dirigido de facto por un conspicuo republicano federal como Méndez Cabezola. Así pues, envuelto en la enseña de la gran familia liberal y progresista por la democracia, *La Asociación* se presentó con el cauteloso subtítulo de «periódico político independiente». *La Palma*, en el calor de su enfrentamiento con el nuevo adversario de corte político, no pudo sujetarse a su carácter imparcial y entró en el cuerpo a cuerpo desde marzo de 1879. Lo suyo no era doctrina, pero a pesar de disfrazarlo como «una polémica sobre elecciones municipales y publicar otros sueltos humorísticos sobre asuntos locales», el promotor fiscal sustituto Manuel Pérez

⁸⁸ El 18 de noviembre de 1872, cuando notificaron a Mendoza en su casa el ingreso carcelario, lo encontraron en cama aquejado de gastroenteritis crónica por «pasiones de ánimo», según tres facultativos de la ciudad. La cárcel estaba contraindicada por insalubre. Permaneció en su domicilio bajo vigilancia y la alcaldía recibió cada tres días un parte médico sobre su evolución durante semanas. Pero el paciente no mejoraba; los informes concluían: «no debe en manera alguna impresionarsele»; o «se ha notado excitación nerviosa siempre que se le contraría su voluntad». El juez de primera instancia había dictado que la pena solamente comenzaría a contar una vez en la cárcel, pero, a los cuarenta y un días, Mendoza intentó que se conmutara la pena de prisión por el tiempo de reclusión domiciliaria sin poder salir. Como el juez no aceptó, Kábana, el médico de Mendoza, aconsejó entonces un retiro campestre, pues observaba en su paciente señales de hipocondría, hecho inquietante debido a su predisposición hereditaria a la exaltación mental; en su defecto, proponía el Hospital de Dolores. El juez Reyes Padilla transigió con que cumpliera su arresto en el hospital, donde ingresó el 27 de enero de 1873. El 2 de marzo siguiente, el juez decretó su libertad en aplicación de la amplia amnistía votada por la Asamblea Nacional el 15 de febrero. Consúltese: AMSCP: *Expediente único (1856-1874)*, caja 199.

⁸⁹ AMSCP: *Registro de entrada de comunicaciones (1874-1876)*, caja 557.

Abreu lo denunció, y la alcaldía le impuso una multa de cincuenta pesetas⁹⁰. Al cabo de tres números, fue objeto de otra denuncia de Pérez Abreu, la cual no prosperó. Hubo, además, cuatro querellas criminales por injurias en su contra interpuestas por personas afines al periódico rival, que en algunos casos se tradujeron en condenas para el director oficial de *La Palma*, Pedro Guerra Vallejo. La última pena de un mes de arresto que se le impuso quedó sin efecto por la muerte «prematura, inesperada y rápida» de Guerra en 1880.

Así las cosas, a fines de diciembre de 1879, José Anselmo de Cosmelli y Monteverde elevó una solicitud para publicar un periódico político, *La nueva Palma* (1880), sucesor del anterior; si bien la promotoría fiscal no tardó en denunciarlo ante el juzgado de primera instancia por el supuesto delito de injurias inferidas al obispo de la diócesis y al arcipreste de la isla⁹¹. La fuente era un comunicado de Luciano Hernández de Armas, desde Fuencaliente, quejándose de que su pueblo estaba desasistido por el clero. Resultó la absolución del encartado por la Audiencia en 1881.

El periódico *La Asociación*, que protestaba porque la prensa estaba amordazada por una ley que impedía las manifestaciones del juicio público, no parece que se tropezara con la censura ni con querellas en la misma medida que sus cofrades. La única condena de que tenemos constancia la impuso el gobierno civil a Antonio Díaz Martín, director oficial del periódico, el 9 de diciembre de 1884: una multa de doscientas pesetas por la charada publicada en el número doscientos noventa y dos, que quedó sin efecto por el fallecimiento de Díaz Martín el 14 del mismo mes, dos días antes de la recepción de la providencia citada en la alcaldía de Santa Cruz de La Palma⁹².

La flexible ley de imprenta de 1883 facilitó la fundación de periódicos al suprimir el depósito previo; pero los obligaba —entre otros requisitos formales como el plazo de cuatro días para notificar a la autoridad competente el comienzo de la publicación—, a insertar gratis, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra, las aclaraciones o rectificaciones de cualquier autoridad, corporación o particular que se creyesen ofendidos, o que juzgasen inciertas las noticias publicadas. El impresor tenía derecho a que se le entregasen firmados los originales. La prensa quedaba colocada al amparo del poder judicial y todos los delitos cometidos por medio de la imprenta caían bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios⁹³.

Bajo esta permisiva legislación discurrió el periodismo insular sin mayores sobresaltos de la censura hasta los años finiseculares. Entonces, como prevención estatal contra los peligros del anarquismo y los nacionalismos periféricos, y sobre todo en el contexto de la guerra hispano-cubana, volvieron a verse las medidas restrictivas. Acabada la guerra, a partir de febrero de 1899 desapareció la previa censura que pesaba sobre la prensa

⁹⁰ «Primera denuncia». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 5 de julio de 1879), p. [1]. El promotor fiscal Manuel Pérez Abreu fue acusado de parcial porque había sido censor del comité capitalino republicano federal, a cuyo partido se creía que seguía afiliado.

⁹¹ [Sin título]. *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 8 de febrero de 1880), p. [2].

⁹² AMSCP: *Registro de entrada de comunicaciones (1878-1885)*, caja 557-3, f. 180.

⁹³ MARCELLO BENEDICTO, Juan Ignacio. «La libertad de prensa y su marco legal en la España liberal». *Ayer*, n. 34 (1999), pp. 65-92.

española; así pues, por fin era posible, decía el órgano republicano palmero, «analizar la conducta del Gobierno y la de todos aquellos que han intervenido en los últimos sucesos. Ya podremos también examinar lo que ocurrió en Cavite, en Santiago de Cuba y en Manila. Ya podremos, en fin, decirlo todo»⁹⁴.

Para acabar este capítulo, vamos a un hecho singular: la prensa palmera como tribunal de sí misma. Quiere decirse el enfrentamiento entre *Heraldo de La Palma*, dirigido por Wenceslao Abreu, y el arcipreste insular Benigno Mascareño Pérez en 1901; esto es, el choque entre el librepensamiento y el catolicismo. Una cabeza no destocada a la voz del sacerdote en las puertas del cementerio, la de León Felipe Fernández, perteneciente a la recién creada sociedad librepensadora de la ciudad, fue el detonante del asunto. Felipe, que conocía las lindezas del arcipreste desde el púlpito contra aquellos librepensadores, al parecer no se quedó callado, y aquél lo denunció a la justicia por injurias. El *Heraldo*, crítico de atrás con Mascareño, volvió a la carga, y éste, de temperamento sanguíneo, una vez más arremetió delante del altar mayor de la parroquia matriz contra la redacción del periódico con epítetos nada mansos. El pulso continuó y el periódico recordó un episodio cercano de otro sacerdote, quien, metiéndose en la imprenta donde se editaba *La justicia*, de Luis Méndez Franco, insultó e incluso levantó un cuchillo al cajista. El afer Felipe reportó, al decir del *Heraldo*, el incremento de su lista de suscriptores; pero también la reprobación de las fuerzas vivas y de la prensa de la isla. Por primera vez, el 20 de noviembre de 1901, en la sala del ayuntamiento, la prensa palmera sometió a *Heraldo de La Palma* a un tribunal de honor. La sentencia fue entonces casi unánime en su contra (*El acicate* no se sumó a la firma del acta): aunque reconocían el pronto apasionado del arcipreste, sus méritos y servicios a la comunidad eran indiscutibles y debían prevalecer, así como el respeto a su dignidad sagrada pese a lo escandaloso a veces de sus sermones. Después, dos periódicos, *Diario de avisos* y *El fiscal*, matizaron su posición, al reconocer que, so pretexto de la defensa de don Benigno, se ejercieron ruines venganzas contra el republicano *Heraldo*⁹⁵.

4. LA IDIOSINCRASIA PALMERA DESDE LA PRENSA

4.1. «*La Palma no es para eso*»

Antonio Rodríguez López abordó la «fatal indolencia» del carácter palmero desde los primeros números del semanario *El Time*; una incredulidad constante ante todo posible adelanto material insular expresada en la «frase favorita, local, con ínfulas de proverbio: “*La Palma no es para eso*”»; o también, «eso no se verá aquí nunca». La crítica de esta rémora mental solía encerrar otra sentencia fatalista: «Aquí todo se queda en proyecto».

⁹⁴ «Empecemos». *El grito del pueblo: semanario democrático y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 26 de marzo de 1899), p. [2].

⁹⁵ AMSCP: *Expedientes e instancias varios*, caja 618 (año 1901); asimismo, «Una denuncia». *Heraldo de La Palma: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 18 de noviembre de 1901), p. [1]; «Una carta». *Heraldo de La Palma: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 26 de noviembre de 1901), pp. [1-2]; «Sin comentarios», *La defensa: diario político y de intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de noviembre de 1901), p. [1]; «Cuatro palabras». *Heraldo de La Palma: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 7 de diciembre de 1901), p. [1].

El periodista zarandeó a sus paisanos con la esperanza de que salieran de aquel círculo vicioso. No existía maldición sobrenatural alguna que obligara a La Palma a permanecer atada «á un funesto *statu quo material*», porque la ley del progreso era universal. Si se afrontaba cada proyecto con fe, sobreponiéndose al escepticismo, saldría adelante. La imprenta de El Time, decía, era el vivo ejemplo: «Jamás adelanto alguno ha tenido más incrédulos; pero la idea civilizadora se ha realizado»⁹⁶.

Un personaje característico de la ciudad era el zoilo o criticón sin freno que censuraba todo lo habido y por haber, y emitía juicios hasta de lo que desconocía⁹⁷. Una criatura destructiva, en definitiva⁹⁸:

Si acontece que haya uno entre cien que se halle animado por los ardientes deseos de ver prosperar á esta Muy Noble y Leal ciudad de Santa Cruz de La Palma, cual debiera; si hay quien esté dispuesto á contribuir con sus luces y su ejemplo [...] Si hay un solo individuo en cada centenar, digo, que piense así, al momento se encuentran 99 que tratan de disuadirle de sus ideas de progreso, de adelanto y de mejoras; y como este uno oye tantas opiniones contrarias á las suyas y muy pocas que estén conformes con ellas, en vez de persistir y procurar convencerlos con buenos argumentos y sólidas razones, se ve acobardado ó desanimado ante las sinrazones de los retrógrados y estacionarios, y así pierde la buena causa un digno campeón en vez de ganar 50.

La indolencia y el criticismo, con la desunión, eran los cocos de las pesadillas de la burguesía culta isleña. «Achaque antiguo ha sido entre nosotros el proyectar sin número de obras públicas sin que haya la constancia necesaria para llevarlas á término á poco de proyectadas», sentenciaba *El Time*⁹⁹. Sólo había que mirar en derredor y en la memoria reciente. Un proyecto para mejorar la alameda de la ciudad en 1862 se fue al traste porque «la maledicencia y la calumnía hirieron el pundonor» de los jóvenes que lo idearon, por el vicio social o «afán de anatematizar y querer entorpecer todo lo que otros emprenden»¹⁰⁰. Las sociedades constructoras de edificios urbanos que se pusieron en marcha fracasaron antes de nacer, o en el corto plazo, debido a la malhadada apatía ciudadana que no había manera de erradicar, «aun á pesar de los esfuerzos de nuestra prensa», y por una política frentista «de mal género» que agostaba el anhelado «espíritu de unión y patriotismo»¹⁰¹. Ítem más, el muelle, reducido a escombros porque se abandonaron las obras de los años sesenta a cargo de un contratista local; la biblioteca pública capitalina,

⁹⁶ A... «Indolencia». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 13 de septiembre de 1863), p. [1]. Las cursivas en el original.

⁹⁷ «Los zoilos de estos tiempos / I-III». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 23 de febrero de 1877), p. [1]; (8 de marzo de 1877), p. [1]; (16 de abril de 1877), p. [1].

⁹⁸ «Crónica palmense». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 28 de agosto de 1880), p. [3].

⁹⁹ «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 17 de diciembre de 1869), p. [1].

¹⁰⁰ A... «Egoísmo». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 31 de julio de 1864), p. [1].

¹⁰¹ «Apatía». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 29 de abril de 1866), p. [1]; «Gacetilla general». *La Asociación: periódico democrático* (Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1882), p. [2].

postergada *sine die* y los libros donados para su establecimiento almacenados en otros centros culturales, etc., etc.

Pero, frente al lamento pesimista, la prensa palmense también esgrimió un contrapunto constructivo y esperanzador; el mal no era irremediable, pues había sido vencido otras veces. Ahí estaban la primera escuela de niñas de la ciudad en 1848, la imprenta, los amigos del país y el colegio de segunda enseñanza, airoas realidades, no sin sortear diversas dificultades y merced al fuerte estímulo de voluntades firmes indispensables en la ciudad para imponerse a la indolencia colectiva; esto es, a «la costumbre inveterada de no hacer nada;... esa soñolencia continua, debida quizás al clima, que nos hace hasta pronunciar despacio la dicción»¹⁰². De la misma manera, expresaron su orgullo por la exitosa exposición palmense de bellas artes, agricultura, industria y ganadería de 1876, remedo de las exposiciones universales, pues aunque no careció de obstáculos debidos a «la mala fe de unos pocos, la ignorancia de muchos», demostró, en palabras de Antonio Lugo García, que La Palma¹⁰³,

la más desheredada, la más desatendida del Archipiélago, teniendo en cuenta su importancia marítima, agrícola y fabril, es digna de ocupar un puesto distinguido entre sus demás hermanas, así como por parte del gobierno de la nación merece se le atienda.

Qué decir de la creación de la sociedad científica Cosmológica en 1881, con el objetivo principal de abrir un museo de historia natural y etnográfico en la capital palmera. Fue una victoria del empeño burgués insular, tras «cien veces proyectarlo, y otras tantas desistir», porque parecía una empresa «sumamente atrevida, casi utopía irrealizable», pero decididos «por el prurito de que nuestra isla no quedase científicamente rezagada á sus hermanas Tenerife y Canaria, que fundan sus sociedades científicas y museos»¹⁰⁴. Y qué decir del hito de 31 de diciembre de 1893, el logro que los palmeros capitalinos, de ayer y de hoy, han colocado en un puesto de honor: «podemos enorgullecernos de haber sido la primera población de Canarias que estableció el alumbrado eléctrico»¹⁰⁵.

Otra vertiente del rasgo idiosincrásico que tratamos aquí se puso de manifiesto también con las novedades de la industria local: «Aquí no hay nada bueno» o el vicio palmero de despreciar todo lo que era del país¹⁰⁶. El mayor emprendedor industrial de su tiempo en la capital palmera fue seguramente Manuel Cabezola Carmona, editor responsable de *El Time* hasta 1867, profesor de agricultura en el colegio de segunda enseñanza y socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País, fallecido en 1887. Aparte de

¹⁰² «Industria / II». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de octubre de 1867), pp. [1-2].

¹⁰³ A.L.G. [ANTONIO LUGO GARCÍA]. «Exposición palmense». *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 9 de junio de 1876), p. [1]; «Exposición palmense». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales*, (Santa Cruz de La Palma, 24 de diciembre de 1876), p. [1].

¹⁰⁴ CARBALLO FERNÁNDEZ, José. «Memoria escrita por...», director del Museo de Historia Natural y Etnográfico establecido en esta ciudad». *La patria: periódico de intereses generales*, (Santa Cruz de La Palma, 29 de enero de 1884), pp. [1-2].

¹⁰⁵ «Lo que es necesario». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 16 de junio de 1897), p. [1].

¹⁰⁶ «El cedacito nuevo». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 28 de octubre de 1879).

su papel en la introducción de la imprenta, se dedicó a producir conservas alimenticias (destacando los novedosos plátanos en conserva), creó un champán palmero, fabricó un jabón del país (confundido maliciosamente con un maloliente jabón inglés) y realizó un novedoso vino tinto insular (obtuvo el reconocimiento foráneo, lo que disipó la especie local de negarle el mérito, pues era un vino natural que no contenía «las sustancias que algunas personas por ignorancia ó mala fe suponen»¹⁰⁷). Sin embargo, al parecer ninguna de estas iniciativas de Cabezola se consolidó en el tiempo, salvo la empresa conservera, que su viuda continuó.

La fama de industriosos y hábiles artesanos formó parte del relato reivindicativo de lo palmero en el exterior; es decir, la tradición de la seda, la elaboración de repostería, la construcción naval marcada por la solidez, ligereza y elegancia de los barcos, fruto del ingenio e imaginación de los constructores más que de una profunda formación teórica. El mundo debía saber, por ejemplo, que cierta mujer palmera, de quien no se cita su nombre, introdujo en la isla «un nuevo género de industria» muy útil, «el de torrar las botellas negras con un tegido de mimbres» que las resguardaba de todo riesgo de romperse; que cierto joven sedero de la capital palmense, cuyo nombre nos es desconocido, «sin haber salido de la isla, ni estudiado música por principios», construía pianos «de un gusto elegante, los cuales llevan un cilindro cuyo movimiento produce agradables y variadas sonatas»; que el artesano José González construyó un Armonium, especie de órgano expresivo, que estrenó en la festividad de Nuestra Señora de la Luz en 1863; o que el juez José María Valcárcel y Lugo tuvo por afición la de realizar cuidadas traducciones al castellano de poesía francesa, que quedaron inéditas a su muerte en 1875...¹⁰⁸. Santa Cruz de La Palma, en definitiva este era el discurso, tenía «una historia envidiable por los anticipos con que se ha significado en los adelantos del progreso y engrandecimiento de la ciencia, de las artes, de la industria, de la agricultura y del comercio»¹⁰⁹.

4.2. «Héme aquí: soy La Palma»

Cuando Antonio Rodríguez López acuñó la frase del epígrafe, en el artículo editorial del cuadragésimo cuarto número de *El Time*, quería significar que la isla había alcanzado, merced a la prensa, la capacidad de hablar, de darse a conocer y *ponerse en valor* por sí misma. A quien escribe estas líneas le parece que resume bastante bien una personalidad propia insular que, consciente de su importancia histórica en el pasado, se resistía dignamente a ser mera comparsa amorfa de ajenos intereses en el presente. La Palma era la tercera isla del archipiélago canario, se decía; no podía admitir sin protesta el ninguneo ni

¹⁰⁷ «Sección local». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 5 de agosto de 1866), p. [2].

¹⁰⁸ «Industria popular». *Boletín oficial de la provincia de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 1836); «Nuevos pianos contruidos en estas islas». *Boletín oficial de la provincia de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1836); «Sección local». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 13 de septiembre de 1863), p. [2]; [Suelto sin título]. *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 9 de marzo de 1875), pp. [1-2].

¹⁰⁹ «Revista diaria / Presupuestos municipales 1». *Boletín diario de avisos del partido judicial de Santa Cruz de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 27 de junio de 1891), p. [1].

la sumisa subordinación a las autoridades estatales y provinciales, si desde estas instancias faltaba el respeto y el trato de recíproco beneficio¹¹⁰.

El palmero Victoriano Rodas, en un artículo para el bisemanario local *El dinamo* en 1894, definió el carácter de sus paisanos por los entusiasmos especiales ante los que reaccionaba el flemático ser isleño. Uno era la política de bajos vuelos, de lucha en el barro, que antepone los intereses particulares de la camarilla de turno y sus clientelas a los generales de la isla; otro entusiasmo, la chismografía cotidiana; otro, la llegada de un forastero, que calificaba de absurdo deslumbramiento; y otro, un rasgo que veía positivamente, la defensa de los intereses insulares, si no por amor patrio, sí al menos por dignidad, «el amor propio de un pueblo herido ó vejado, injustamente, por extrañas imposiciones»¹¹¹. Esta última era una chispa de entusiasmo que solía saltar de vez en cuando; verbigracia, con el afer Escobar, del que nos ocuparemos un poco más adelante, y que con toda probabilidad inspiró el artículo de Rodas.

El empeño de sacar pecho y demostrar que la opinión externa acerca de La Palma estaba equivocada (la creían negativa, por ignorancia y mala fe, en la capital provincial), era un aspecto más de un sentimiento de preterición palmense con respecto a la *absorbente* isla del Teide, en primer término, y a la frialdad maternal de la Corte en última instancia. Así se puso de manifiesto en la prensa local desde los iniciales compases de *El Time*, de la mano de Antonio Rodríguez López, en su enfrentamiento con el tinerfeño *El guanche* a cuenta de esta cuestión¹¹². Cuando se trató a juicio de los palmeros de agravios comparativos y rebajamientos sufridos por la isla frente a las centrales del archipiélago por parte del gobierno central o las autoridades de la provincia, la dignidad herida brotó con fuerza y muchos participaron de ella. La ofensa del exterior o el afán de emulación eran estimulantes más eficaces para la acción, por contraste con el egoísmo mezquino y la apatía que suscitaban las más de las mejoras cuando se proponían *per se* desde la isla.

Si alguna vez hubo en la ciudad palmense una natural propensión de los isleños a mirar con desconfianza lo nuevo que para ellos se iniciaba, empezó a quedar atrás desde que el periodismo insular enfatizó los agravios comparativos con las islas centrales canarias y Lanzarote, y elevó su voz para reclamar al gobierno de la nación un muelle capitalino mejor y carreteras hasta entonces inexistentes. No se pedía una gracia ni un privilegio, sino justicia para «una de las tres islas principales»¹¹³.

El forastero con ínfulas de amo despótico y reaccionario no sabía dónde se metía cuando llegaba a la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Que lo digan, si no, algunos de los alcaldes mayores que fueron de la isla, como Juan de Mata Franco y Pagán en la primera década del Ochocientos, y el licenciado Gabriel de León y Cordero, quien el 26 de enero de 1820, con gran regocijo del vecindario de la ciudad capital, salió deportado para el pueblo de Tijarafe, mientras se sustanciaba la causa por la cual fue depuesto de

¹¹⁰ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, María Rosa. «Prensa y poder: los periódicos de La Palma en la dinámica política de la Restauración». *Revista de historia canaria*, n. 181 (1999), p. 147.

¹¹¹ RODAS, Victoriano. «Distintivos». *El dinamo: periódico democrático bisemanal*, (Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de 1894), p. [3].

¹¹² PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «Síndrome de cenicienta...». *Op. cit.*, pp. 52-54.

¹¹³ A... «El muelle de Santa Cruz de La Palma». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de noviembre de 1863), p. [1].

su cargo¹¹⁴. Que lo digan también todos aquellos residentes peninsulares capitalinos cuyo comportamiento retrógrado, corrupto o, simplemente, tieso, displicente y arrogante con los palmeros, los convirtieron en blancos de la burla muequista¹¹⁵.

Tampoco pisaba en firme el foráneo que entraba en el campo de la política a favor de alguno de los partidos locales. Grave imprudencia ésta en la ciudad palmera, donde la postura fetén era que el forastero, aunque fuese sólo un registrador de la propiedad, dejase vivir sus pensamientos políticos en la sombra. Si así no lo hacía, al menos una parte de la ciudadanía lo miraba con inquina y aguardaba el día de su marcha para despedirlo «con la elocuencia del silencio», o, a la inversa, con una jubilosa cohertería: «Aunque mire alborozado / un pueblo en grande oleaje, / porque se fue un personaje / que estaba mal apreciado»¹¹⁶.

La cara opuesta, el buen forastero con autoridad, fue el caso del coronel Prudencio Naya, gobernador militar de la isla por breve tiempo a partir del 23 de noviembre de 1867. Le bastaron cuatro meses en Santa Cruz de La Palma para ganarse el aprecio general, porque consiguió sin herir susceptibilidades desarrollar una eficaz «iniciativa ilustrada», se dijo, para «promover é impulsar los intereses de esta localidad con el doble carácter de militar y paisano». Un «crecido número de personas distinguidas» elevó inútilmente una exposición al capitán general de la provincia para que, por su mediación, el Gobierno cambiase su decisión de trasladar a la Península al coronel Naya. Otro foráneo bien considerado fue el juez de primera instancia Francisco Lorenzo Montesdeoca, cuyo traslado al juzgado de Guía lamentó *Aseró* en marzo de 1887, aun teniéndolo por antagonista político canarista, pues además de ser, a su juicio, «hombre inteligente, morigerado en sus costumbres y de no común educación», era «funcionario probo, honrado y recto», y «*la soberbia se halla muy distante de él*»¹¹⁷.

Los palmeros se flagelaban con la pretendida imagen negativa de la isla que se tenía en el exterior. Suponían a los forasteros de vuelta a sus lugares de origen relatando con espanto la ciudad sucia, descuidada y salpicada de cerdos, gallinas y perros sueltos; el revoloteo de la chiquillería pobre, el muelle raquíptico, la plaza de mercado en estado de abandono, la mezquina bronca política local; y asociando todo ello a una representación de la cabila marroquí. La pesadilla de que quienes arribaban a La Palma creían hacerlo a una peña salvaje perdida en el océano, no por deformada molestaba menos. Era preciso demostrar por infundado o exagerado este supuesto sambenito o vano prejuicio de ciudad inculta; una misión para el cicerone palmense. De ahí la extraordinaria hospitalidad ciudadana a los huéspedes foráneos de buen talante y posición; de ahí también el socarrón desprecio para quienes llegaban con aires de superioridad y miradas de desdén en derredor.

¹¹⁴ «Efemérides». *El noticiero: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de enero de 1895), p. [1].

¹¹⁵ RÉGULO RODRÍGUEZ, María (ed.). *Protocolo de la Santa Mueca*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad La Cosmológica, 1989; PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Historia del Cabildo Insular de La Palma... Op. cit.*, pp. 68-69.

¹¹⁶ «Letrilla». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 12 de marzo de 1879), p. [2].

¹¹⁷ Sucesivamente. «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de marzo de 1868), p. [2]; «Gacetilla general». *Aseró: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 27 de marzo de 1887), p. [2]. La cursiva es nuestra. AMSCP: *Comunicaciones / entradas* (1867), caja 33-1-2.

El obispo Ildefonso Infante, de visita pastoral en la isla del 8 de mayo al 16 de junio de 1879, fue recibido por un inmenso gentío que lo acompañó a un alojamiento particular en la capital, la espléndida casa del sexto marqués de Guisla Ghiselín, Luis Vandewalle Quintana, «amueblada con exquisito gusto». Y otro tanto ocurrió poco después durante la corta visita del capitán general Valeriano Weyler, el 13 y 14 de julio de 1879; y en su siguiente vez, la segunda semana de junio de 1883, pasando el día 11 de excursión a La Caldera de Taburiente. Para la autoridad ilustre de breve estancia la ciudad ofrecía lo mejor de sí; máxime si había alguna mejora insular en juego. El general Linares Pombo no era ya ministro de la Guerra, pero podía volver a serlo, cuando estuvo en La Palma el 24 de octubre de 1901. El agasajo fue por todo lo alto. Invitado a la quinta de Yanes Volcán en Buenavista, a buen seguro paseó su vista por la diminuta ciudad a sus pies, y manos palmeras le señalaron los antiguos emplazamientos de las fortificaciones en ruinas. Se pretendía que el distinguido huésped entendiese que la isla, en cuanto a defensas, estaba completamente abandonada¹¹⁸.

De todos los forasteros que encandilaron durante su estancia en la ciudad palmera, el deportado comandante Eugenio Olavarría se lleva la palma. Hombre de vestir modesto, carácter afable y vasta ilustración, estuvo en nuestra isla, «esta cien veces abandonada» como la tildó Pedro Cuevas Pinto, a finales del siglo XIX. Enamorado de La Palma, enamoró a los palmeros. Anotó sus impresiones de los paisajes y costumbres de la isla, y recogió sus tradiciones y leyendas. En 1897, de vuelta en Madrid, escribió a su amigo José Wangüemert y Poggio que pensaba hacer dos libros al respecto. Los isleños, por su parte, correspondieron a su afecto. La sociedad científica y literaria *Amor sapientiae* lo nombró socio de mérito por unanimidad en mayo de 1898. El ayuntamiento capitalino, a propuesta «del pueblo palmero, de las autoridades, de las sociedades y de la prensa», lo hizo hijo adoptivo de la ciudad de Santa Cruz de La Palma en abril de 1899¹¹⁹,

como prueba de la gratitud inmensa que le tiene este pueblo, por los buenos servicios que desinteresadamente le ha prestado, por las provechosas campañas que en nuestro interés general viene haciendo desde las columnas de su popular [...] periódico «El Ejército Español» y por la publicación, ya casi a la venta, de una obra dedicada á esta Palma...

No se piense que únicamente era una hospitalidad de alguna manera interesada. Se puso de manifiesto también ante quienes nada tenían. Varias familias de la capital acogieron en sus casas a más de un centenar de hambrientos y famélicos pasajeros canarios llegados en un bergantín procedente de La Guaira en 1877¹²⁰. Ítem más, el 25 de noviembre de 1895 fondeó en el puerto capitalino el vapor *J. Jover Serra*, llevando a bordo más de seiscientos

¹¹⁸ «El general Linares Pombo en La Palma». *El fiscal: periódico político independiente y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de octubre de 1901), pp. [1-2].

¹¹⁹ [Sin título]. *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 5 de abril de 1899), p. [1]; «Olavarría». *La justicia: semanario independiente, defensor de los intereses públicos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de abril de 1899), pp. [2-3]. Asimismo: CUEVAS PINTO, Pedro. «Eugenio Olavarría y La Palma». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 16 de mayo de 1898), p. [1]; ¿?. *El país: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 13 de abril de 1897), p. [¿?]. La iniciativa de hijo adoptivo partió de José de las Casas Paz y Hermenegildo Rodríguez Méndez.

¹²⁰ «Sección local y provincial». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 23 de diciembre de 1877), p. [2].

pasajeros procedentes de Cuba que huían de la guerra, un tercio de los cuales eran niños muy pequeños en apurada situación por la falta de alimento. Pasados los preceptivos tres días de observación, y otros tres más, la sanidad provincial y el gobernador civil determinaron su salida para lazareto sucio por sospecha de fiebre amarilla en el pasaje. Las autoridades palmeras, que por una vez y con razón no estaban en lo peor, discreparon de la imposición foránea, y la ciudad entera, indignada, apoyó a sus autoridades, porque era consciente de que si se cortaba el suministro de leche al barco desde la ciudad, sería fatal para los hambrientos niños. Cuando el pasaje se sublevó, deteniendo al capitán y oficiales del buque, y alcanzó tierra en los botes el primero de diciembre, fueron recibidos con los brazos abiertos¹²¹.

La llave de entrada debía estar en manos de los palmeros. Esta era la clave que desde fuera a veces no se entendía. La ciudad de Santa Cruz de La Palma *decidía* cuando una amenaza de epidemia exterior había pasado y podía permitirse el fondeo en su puerto de los buques procedentes de la zona caliente. Casi nunca se precipitaba; antes al contrario, su paciencia impacientaba a otros. Pero en el caso que vamos a relatar, que denominamos el *afer Escobar*, sucedió al contrario. Santa Cruz de Tenerife sufrió el azote del cólera y se interrumpieron las comunicaciones con la capital palmera. Cuando el vapor interinsular *Viera y Clavijo* llegó al puerto palmense a finales de enero de 1894, el primero despachado a libre plática del puerto santacrucero desde la epidemia, mucha de su población aguardaba en el muelle con ansia que bajase la correspondencia. Pero el capitán del *Viera* se negó en redondo a entregarla si antes no desembarcaba la carga que llevaba, sin prestar oídos a las órdenes de la autoridad local, quizá por suspicacia sobre la veracidad de la plena libre admisión. A bordo, se decía que sin descarga no había correspondencia; y en la ciudad, que sin ésta no había aquélla. Fue tal la indignación ciudadana que, al parecer, se dio el toque de alarma desde el campanario de la parroquia de El Salvador. Los palmeros protestaron digna y enérgicamente pero sin recurrir a la violencia, aunque no evitó que el vapor correo se marchase sin bajar la correspondencia principal. Hasta aquí la primera parte del incidente.

La segunda parte ocurrió varios días más tarde. La noticia de estos hechos llegó quizá exagerada a la parte tinerfeña que, considerándolos como delitos de desobediencia grave a las autoridades, rebelión y toque de alarma con las campanas de la parroquia, dio a su vez un palmetazo en la mesa. El 7 de febrero arribó el *Viera* al muelle de Santa Cruz de La Palma conduciendo, con bastón de mando, para sorpresa general, a Jaime Escobar Lozano, secretario del Gobierno Civil, en concepto de delegado del gobernador; y con él bajó a tierra una compañía de soldados. Este alarde de fuerza, más las medidas que adoptó, consistentes en llevar la correspondencia hasta la estafeta con escolta y abrir un atestado judicial que metió enseguida en la cárcel local al sacristán y al campanero de El Salvador, entre otros, provocó una imponente pero pacífica manifestación popular en su contra, el día 8. El comercio cerró sus puertas, los vecinos sus casas, y la generalidad de los habitantes se agrupó en las calles principales, a cuyo frente se puso Augusto Cuevas Camacho, director del periódico *El dinamo*, que evitó que los ánimos se desbordasen. El funcionario permaneció encerrado en el hotel donde se alojaba sin atreverse a salir a la calle. El día 9, al querer regresar a Tenerife, la manifestación ciudadana volvió con más ruido e intensidad, siguiendo a Escobar en su tránsito desde el hotel al muelle, «como

¹²¹ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «Síndrome de cenicienta...». *Op. cit.*, pp. 56-57.

protesta de un pueblo ofendido en su dignidad y en sus derechos». La tropa, empero, se quedó en la ciudad por disposición superior. A Cuevas Camacho se le hizo un homenaje popular de gratitud por su papel director y apaciguador en la protesta palmera, que capitalizó para abundar en el discurso, habitual en su periódico, de la necesidad de romper la humillante tutela de los extraños a la isla¹²².

4.3. La palmerada

La palmerada era un estado de melancolía y de abulia del isleño de La Palma por llevar una vida cotidiana demasiado monótona, rutinaria, sin alicientes bastantes; además de por la lejanía de los centros de la moderna civilización y la percepción del aislamiento perpetuo ante las precarias comunicaciones interiores y exteriores. Cualquier cosa que se saliera de lo corriente era recibida como un acontecimiento. El lunes 25 de marzo de 1867 hubo mucha expectación en Santa Cruz de La Palma. Para la mañana de ese día se habían anunciado los primeros barrenos que debían hacer explosión en el vapor *General Álava*, buque incendiado por accidente, embarrancado y sumergido frente a la playa de Bajamar en 1863. Los buzos trabajaban ahora en extraer cuanto de provecho contenía.

La natural curiosidad de un pueblo, que por desgracia tiene muy pocos motivos de diversión, condujo allí sin número de espectadores; treinta y cinco ó más botes rodeaban la plancha, mientras los de tierra pasábamos el tiempo viendo á éste ó al otro bote atravesado en la orilla, y á sus tripulantes, impacientes y sorprendidos con este percance, arrojar al agua sin otro riesgo que el de recibir un baño impensado, sí, pero conveniente por el excesivo calor...

Tras varias horas de espera bajo un sol inclemente, la curiosidad se vio satisfecha. La primera explosión fue decepcionante sin embargo, porque, habiéndose todos formado la idea de una masa de agua que había de ascender, hizo poco efecto. Pero la segunda dejó al público sorprendido: «La columna de agua en suspensión que esta esplosion [sic] produjo hizo fijar todos los ánimos: al romperse en el aire parecía una cascada descendiendo de un lugar invisible».

La regata de los botes que se apresuraban á recoger los peces muertos, el movimiento que en toda la playa había, la tranquilidad de la ondas, todo, todo (menos el sol) era agradable. El conjunto formaba un bello panorama. A las doce comenzó por derecha izquierda el desfile. Todos nos fuimos con la música á otra parte¹²³.

¹²² «Una protesta». *Amor sapientiae: órgano científico y literario de la sociedad del mismo nombre* (Santa Cruz de La Palma, 27 de enero de 1894), p. [1]; «Noticias de la provincia». *El liberal de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1894), p. [2] (transcripción del artículo «Los sucesos de hoy» que publicó *Diario de avisos* de Santa Cruz de La Palma, el 22 de enero); «Sección provincial». *La opinión: periódico liberal-conservador* (Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1894), p. [2]; «Alarde de fuerzas». *El dinamo: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma, 12 de febrero de 1894), pp. [2-3]; «¡Cosas de la vida!»: *El dinamo: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma, 19 de febrero de 1894), pp. [1-2]; F. «La manifestación de anoche». (Santa Cruz de La Palma, 19 de febrero de 1894), pp. [2-3]; «Efemérides». *El noticiero: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 10 de febrero de 1895), p. [1].

¹²³ «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1867), p. [2].

La vida pasaba en la ciudad como un largo río tranquilo: «...No se conoce un belén; / Por la calle no anda un coche; / No se vé un alma de noche / cuando las diez han sonado; / Nadie dice ¡me han robado! / Ni ocurre nunca un desmoche»¹²⁴. Encajonada por la geografía y dispuesta en anfiteatro, con sus miradores y azoteas, por fortuna, como vimos más arriba, Santa Cruz de La Palma miraba a la mar y encontraba en ella periódica animación que concitaba a una multitud de curiosos: la botadura de un velero en el astillero, la salida y sobre todo la festiva llegada de los barcos de la carrera americana, el arribo de los buques correo, de los barcos costeros de la pesca del salado, de navíos peninsulares y de otros países, o de supervivientes de naufragios cercanos. Había palmero que a lo largo del año se entretenía en contar los buques que cruzaban a la vista de la ciudad en las horas diurnas, datos que un periódico local aprovechó para sazonar un artículo que reivindicaba la obtención de un semáforo para el faro de Punta Cumplida¹²⁵.

La ciudad palmense fue tildada de «mirona» por un anónimo anotador local de muertos y sus circunstancias en 1865¹²⁶. Sí, registrador privado de fallecimientos durante más de una década, curioso pasatiempo macabro que solamente encuentra explicación en la necesidad de sacudirse la *palmerada*. A otro ciudadano palmero le dio por llevar la cuenta de los noviazgos de las jóvenes que vivían en su calle. Otros ociosos pagaban a sus *irregulares* espías para que les trajesen puntuales noticias de deshonoras femeninas y relaciones de las cestas de la compra de determinadas familias para medir su posición social. Todo se anotaba minuciosamente y se exponía en tertulias amarillistas. Ciertos caballeros, desde muy temprano, mataban el tiempo paseando las calles de Santa Cruz de La Palma, arrimándose a cualquier esquina para charlar y divertir al avisado auditorio con su exagerado autobombo o con sus invectivas al prójimo. Ciertas damas y damiselas, nada más levantarse, se apostaban junto a los postigos de sus ventanas, de donde salían con un arsenal de información vivificadora. También ellas tenían sus espías, que les decían, por ejemplo, si fulanita y menganita compraban sus vestidos al contado o de fiado¹²⁷. En fin, contar las vidas ajenas era el principal entretenimiento en toda pequeña población decimonónica, y la capital palmera, «la vieja ciudad murmuradora» como la definió mucho más tarde el periodista José de las Casas Pérez, no fue una excepción: «No hay círculo, no hay reunión / particular ni política / donde no se oiga la crítica, / censura o murmuración»¹²⁸.

¹²⁴ ARIAS Y DÍAZ, Antonio E. «A la isla de La Palma». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 17 de octubre de 1876), p. [3].

¹²⁵ Frente a la ciudad palmense cruzaron 152 buques por el día en el mes de enero de 1881; en total, 806 durante todo el año. Véase: «Semáforo». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 28 de julio de 1884), p. [1].

¹²⁶ EMC, AP: *Cuaderno de anotaciones de muertos en Santa Cruz de La Palma, 1855-1866*, caja 5, legajo 10. Existe otro manuscrito anónimo parecido en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, intitulado «Personas que van falleciendo en esta Ciudad», que abarca de 1848 a 1877 (sign. 6-C-64).

¹²⁷ «Ventajas é inconvenientes de la vida en los pueblos de corto vecindario». *El pito: periódico de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 20 de octubre de 1866), pp. [1-2]; J.M.F.D [JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ]. «¡Si la lengua doliera!». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1867), pp. [3-4]; «La holgazanería». *El clarín: periódico de noticias, literatura e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 10 de septiembre de 1870), pp. [1-2]; E. «Un gandul». *La patria: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 19 de mayo de 1883), pp. [2-3].

¹²⁸ F. «Murmuración». *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de junio de 1876), p. [3].

La ciudad no carecía de diversiones festivas durante el año. El carnaval, con sus bailes de máscaras, ocupaba un lugar preferente: «Pregúntense á sí mismos nuestros paisanos si no les agrada esta temporadita, en que salimos de la vida igual que nos da *spleen*»¹²⁹. Pero después... las frases más repetidas eran «que nos morimos de hastío, que no hay donde pasar agradablemente el rato». Había edificio de teatro, no obstante la vida teatral discurría de forma irregular aun sumando las compañías foráneas y las locales de aficionados. Había Circo de Marte, sin embargo los espectáculos circenses adolecían del mismo problema, y las peleas de gallos, con arrastrar a un público respetable entregado cada domingo al bipartidismo gallístico, y a las apuestas, durante dos o tres meses, eran eso, un día de cada siete. Había festividades religiosas, destacando las de la Naval y San Francisco en el mes de octubre, y por encima de todas la lustral Bajada de la Virgen, si bien las restantes se definían como los festejos de los pueblos inmediatos en el estío: «muy repetidos, pero sencillos y agradables»¹³⁰.

La prensa en general pero la insular en particular, y dentro de ella la más belicosa entre sí, salpimentó la vida cotidiana en Santa Cruz de La Palma. Con el periodismo local, una especial forma de entretenimiento y de diversión había llegado a la ciudad. Lo más cercano y conocido podía no ser lo que más interesaba al lector culto, atento sobre todo a las grandes cuestiones nacionales e internacionales, empero acababa por sucumbir a aquello que corría en boca de muchos o que le tocaba personalmente. Las visitas a las redacciones, las especulaciones sobre quiénes escribían los textos no firmados, los comentarios de los artículos más sesudos, las denuncias de infracciones del bando de policía urbana, las corruptelas en tiempos de elecciones llevadas al papel impreso en largas polémicas cargadas de ironía y sarcasmo...; esta munición de corto alcance y por escrito dio alas a las tertulias. Era preciso reconocer que incluso el vergonzoso lodazal en que *La trompeta* convirtió el periodismo palmero en su disputa con *El clarín* en los primeros años 1870, constituyó una estupenda fuente de distracción: «porque aquí no hay más diversión, y si falta ésta nos vamos a aburrir de lo lindo, y nos esponemos [sic] á que nos dé la funesta endémica *palmerada*»¹³¹.

4.4. *El mundo en sus manos*

El periódico insular, con el fin de servir las noticias lo más frescas posibles, trataba de ajustar su salida inmediatamente tras la llegada de los barcos correos. Pero el retraso de la correspondencia oficial era un hecho nada raro, de manera que los siete u ocho días entre la emisión de las noticias en el corazón de España y su normal recepción en la capital palmera aumentaba en horas o jornadas. Algo más largo solía ser el recorrido de los sucesos internacionales desde las principales capitales europeas hasta nuestra isla: en torno a diez días en el mejor de los casos, que podía prolongarse a dos semanas. Los

¹²⁹ X. «Revista de la semana». *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 25 de febrero de 1876), p. [1]; X. «Revista de la semana». *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 24 de marzo de 1876), p. [1].

¹³⁰ [Sin título]. *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 9 de junio de 1876), p. [2].

¹³¹ «¡Ave María purísima!». *El clarín: periódico de noticias, literatura e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de mayo de 1871), p. [3]. La cursiva en el original.

barcos palmeros de la carrera americana, con sus noticias y remesas, tardaban sobre un mes o mes y medio en los años sesenta, y de tres semanas a un mes en los setenta, en sus tornaviajes de Cuba. Las noticias de la provincia interesaban poco por lo general.

Los tiempos se acortaron notablemente cuando a la isla llegaron el telégrafo (1883) y la correspondencia en buques de vapor (1888). El telégrafo costó mucho que funcionase con cierta normalidad. Primero, porque no era rentable, de manera que los dos iniciales telegrafistas ingleses entregaron pronto al gobierno la explotación del ramal palmero, en cuya estación la compañía concesionaria mantuvo un solo empleado, con el peligro de incomunicación consiguiente en caso de enfermedad de aquél. Segundo, porque hubo de pasar casi un año para que las obras del enlace de la estación de Garachico, en Tenerife, con la Central permitieran a los palmeros celebrar, con música, paseos y voladores, que por fin podían comunicarse «directamente con el resto del mundo». Tercero, porque los periódicos de la ciudad palmense, envueltos en la crisis económica insular, tuvieron muchas dificultades para sostener los contratos de telegramas diarios servidos por las agencias informativas nacionales; *El eco* (1884-1886) fue el primero en incorporar las secciones de telegramas en sus columnas, desde el 25 de marzo de 1885, contratando el servicio con la Agencia Fabra, opaca y oficialista con los temas más candentes, pero al menos permitía ofrecer a sus suscriptores noticias extraisleñas fechadas hasta la víspera de la salida del semanario (desde julio, salió al sexto día). Cuarto, porque las averías del cable submarino cada vez fueron más patentes en los años finiseculares¹³².

En el salón doméstico, en la tertulia del café y de la rebotica, en los mentideros de la ciudad, el palmero anhelaba anticiparse en el conocimiento de la noticia y ser el heraldo de la misma entre sus paisanos, o sólo en el círculo de sus cofrades políticos. Mantenía correspondencia particular, interrogaba a los amigos o conocidos que venían en el barco que acababa de arribar a puerto. El rumor, la nueva incierta, era preferible a nada.

El auditorio capitalino tenía hambre de mundo. Entre los asiduos a los puentes sobre el barranco de Dolores, los que se reunían en el central de la calle Real, el mentidero más célebre de la Santa Cruz de La Palma decimonónica¹³³, habían sido exclusivamente los afines a la bandería política progresista o *cangreja* durante décadas. Pero más adelante su uso se hizo general¹³⁴: desde burgueses hasta peones, desde estudiantes de secundaria hasta marinos anclados definitivamente en tierra, cada grupo a distinta hora del día. La vuelta al mundo en dos o tres horas de charla, con uno o varios periódicos al alcance de la mano, que alguien leía en voz alta. También la vuelta a las cosas menudas de la tierra chica sin excluir los chismes.

La estudiantina traía al puente el periódico *La unión* (1879), del que decían era «el más insignificante de la provincia», órgano de la sociedad instructiva homónima, para leer y

¹³² «El telégrafo». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 4 de agosto de 1884), p. [1]; «Crónica local». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 16 de septiembre de 1884), p. [2]; «Crónica local». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 1 de noviembre de 1884), p. [3]; «Telegramas». *El eco: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 25 de marzo de 1885), p. [3].

¹³³ CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno. *Las Afortunadas: viaje descriptivo a las islas Canarias*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, p. 103.

¹³⁴ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Historia del Cabildo Insular de La Palma... Op. cit.*, p. 51.

comentar los trabajos literarios publicados por la juventud local. Allí estaba el poeta que soñaba con cruzar el mar, viajar y ver otras tierras, pero sin esperanza de poderlo hacer alguna vez: «Esta mi querida Palma, / aunque es mi patria y la quiero / no llenará, bien lo infiero, / el vacío de mi alma...»¹³⁵.

A este ambiente se adherían dos tipos humanos típicamente de la capital palmera. Uno era el *Séneca*, «con su traje, su leontina y su prosopopeya», sin otra ocupación que hablar en las esquinas, en los cafés, en el puente..., discutiendo o analizando cada hecho político, función religiosa o cualquier cosa hecha o por hacer «en esta peña contigua a *San Borondón*»; quien tenía «muchos imitadores, pero muchos, más de dos docenas»¹³⁶. El otro, el novelero, ufano fabulador de noticias del exterior propenso a la exageración, pretendidamente bien informado, decía, gracias a sus exclusivas fuentes:

refiriéndose á las cartas de los muchos amigos con quienes llena una larga y no interrumpida correspondencia, que le cuesta noventa ó cien reales cada mes, nada más que para estar al corriente de lo que pasa por allá; y á cada cuento dice: «se me pasó haber traído la carta»¹³⁷.

Claro que a veces era derrotado por el tertuliano que traía fresquito el último número del periódico local con alguna cosa estupenda, pero que costaba tomar en serio. En 1868, un colaborador de *El Time* disertó sobre el invento del fusil Favre, capaz de disparar ciento quince tiros por minuto. Según sus cuentas, con sólo el uno por ciento de acierto en el blanco, no habría ejército que no quedara deshecho en media hora. Tal capacidad mortífera habría de ser disuasoria, acabando con las guerras, pues de ellas nadie saldría vencedor. O aquella otra, la Luna habitada, que asombró a los lectores de *El fomento* en 1888: un astrónomo alemán había construido un «microscopio solar de cuádruple potencia de los conocidos hasta la fecha», con el cual sometió a examen una fotografía gigante detallada del disco lunar obtenida de un poderoso telescopio. Y allí estaban: «La existencia de seres vivientes en la Luna está perfectamente comprobada. Los habitantes de nuestro satélite son de estructura muy diferente á los de la Tierra»¹³⁸.

La recepción de noticias importantes se celebraba en la ciudad ruidosamente: infinidad de cohetes voladores hendían el espacio y las bandas de música recorrían las calles, que se iluminaban por la noche, las principales, y muchas de sus casas lucían colgaduras. De esta manera se festejó el fin de la guerra civil carlista en 1876 o la llegada del telégrafo a la isla en 1883 (esta última recurrente cada vez que se restablecía de sus averías). Los mismos aspavientos sonoros tronaban de la mano de los dos grupos políticos locales, gozándose cada cual de un cambio ministerial favorable o de un triunfo electoral.

¹³⁵ M. M. «A dos niñas que como yo piensan». *La unión: órgano de la sociedad instructiva del mismo nombre* (Santa Cruz de La Palma, 25 de junio de 1879), pp. [2-3].

¹³⁶ VALBUENA ROCACORBA, Pánfilo. «Las próximas fiestas de la Bajada de la Virgen / Preliminar mi retrato». *El eco: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 27 de diciembre de 1889), p. [2].

¹³⁷ «La holgazanería». *El clarín: periódico de noticias, literatura e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 10 de septiembre de 1870), pp. [1-2].

¹³⁸ BENJAMÍN. «Lo más que quede será un zapato». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1868), p. [4]; «La Luna habitada». *El fomento: periódico liberal* (Santa Cruz de La Palma, 16 de enero de 1888), p. [3].

4.5. *Del humor socarrón al lance de honor*

El sábado santo 12 de abril de 1879, *La Asociación*, periódico de filiación republicana y de espíritu progresista, recibió la visita de un monaguillo en el local de la imprenta y redacción del mismo (calle Trasera, 12). El chico, que vestía el traje de tal y portaba el acetre e hisopo, preguntó por el director Antonio Díaz Martín. Cuando éste salió, le dijo que una señora de la ciudad, cuyo nombre citaba, «le había enviado á echar algunas gotas de agua bendita en aquel establecimiento». La bofetada obtuvo cumplida respuesta mediante un suelto en uno de los números siguientes, en el cual se inventaba la escena ocurrida a continuación. Esto es, el director dejó hacer, pero el monaguillo cuando se dispuso a realizar las aspersiones se dio cuenta de que el acetre estaba vacío: «Dispense usted, señor director, pero se me había olvidado que gasté toda el agua en la casa de esa señora...»¹³⁹.

El sentido del humor mordía en Santa Cruz de La Palma. Una ración cotidiana de guasa sazónada de fina ironía e incisivo sarcasmo era excelente antídoto contra la *palmerada*. La humorada aparecía en cualquier reunión intrascendente de amigos. En la imprenta de El Time, cuando estaba situada en una de las accesorias del número 4 de la calle de San Sebastián, fue célebre el grupito de tertulianos guasones que allí se reunía a diario, bajo el liderazgo del dueño del establecimiento, con el propósito de urdir bromas socarronas a costa de su vecino Mederos, propietario de una carpintería en la casa contigua¹⁴⁰.

El periódico, incluso el más serio de intereses generales, servía a sus suscriptores y lectores munición de la buena. *El Time*, sin ir más lejos, insertaba con chistosa intención diatribas contra la moda, graciosos tirones de orejas al primer celador de policía de la ciudad, Aquilino Cabrera, a cuenta de los cerdos que tranquilamente se paseaban por las calles y otros incumplimientos del bando de buen gobierno; o la divertida parodia del fabuloso viaje a la isla de San Borondón, sombra o trasunto de la isla de La Palma y de los males que la afligían¹⁴¹. Pero era la prensa al servicio de las banderías políticas locales la que daba estocadas más lacerantes. Por lo común las redacciones de estos periódicos sabían calibrar el énfasis de la palabra o frase en cursiva para aludir a sus contrarios, sin nombrarlos —Faustino Méndez Cabezola era *Pipi* para sus adversarios, debido a su conocida devoción por la república federal de Pi y Margall—, señalando la incoherencia de una trayectoria política, las malas artes electorales, o deformando la realidad para infundir miedo; verbigracia, que el proyecto asociativo de Méndez Cabezola quería la destrucción del orden social y la demolición de los templos¹⁴² (de ahí el episodio de la piadosa señora, el monaguillo y el agua bendita).

Domingo Carmona Pérez (1854-1906) fue el rey de la guasa periodística decimonónica en la capital palmera. Director y/o redactor de varias cabeceras a lo largo de las últimas dos décadas de la centuria, desde *La Asociación* hasta *El acicate*, de índole liberal o

¹³⁹ «Más sobre una injusticia / XII». *La Asociación: periódico político independiente* (Santa Cruz de La Palma, 18 de enero de 1880), p. [1].

¹⁴⁰ YANES CARRILLO, Armando. *Narraciones que parecen cuento*. Madrid: Ediciones La Palma, 1995, p. 221.

¹⁴¹ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «Una isla y su sombra: San Borondón en la prensa decimonónica de La Palma». *Revista de historia canaria*, n. 180 (1998), pp. 153-175.

¹⁴² MACÍAS MARTÍN, Francisco J. *Prensa y política... Op. cit.*, p. 71.

independiente las más de ellas, sus versos humorísticos eran reconocibles en el espacio del folletín o en el de variedades. Trasladaba al verso festivo tanto el acontecer político local, o sea, los éxitos de la bandería propia y los tropiezos de la adversaria, cuanto ciertos tipos humanos que satirizaba como nadie en historietas tronchantes, tales como el cura de apetitos mundanos o el *mago* de campo, cuyo modo de hablar imitaba casi a la perfección. A buen seguro, sólo por leerlo a él, muchos suscriptores de sus periódicos se mantuvieron en las listas. Carmona era el mismo hombre alegre y jocoso fuera que dentro de las redacciones, a quien sus amigos buscaban «para pasar a su lado horas y días inolvidables, viendo desprenderse de sus labios sátiras sangrientas y chistes oportunos que hacían desternillar de risa al más serio»¹⁴³.

Carmona Pérez fue además de un poeta fácil y chistoso, un hombre apasionado, cosa que tuvo sus consecuencias. Pues como redactor de *El eco* se enfrentó a otro poeta de ánimo tan fogoso como el suyo, Isaac Viera, que había entrado en la última redacción del periódico *La Asociación*, produciéndose entre ambos un encontronazo cara a cara con intenciones de desafío a finales de 1884¹⁴⁴. No pasó a mayores. Viera, perseguido por un asunto de quintas, abandonó la isla un par de años después.

El primer caso conocido de agresión a un periodista ocurrió a un redactor de *El Time*. A causa de unas variedades en el número doscientos dieciséis del semanario¹⁴⁵, José María Fernández Díaz fue abofeteado sin mediar palabra por el alcalde Miguel Pereyra Pérez, el 20 de enero de 1868, en el establecimiento comercial de Juan Yanes. El periódico lamentó que de esa manera se tratara «de coartar la libertad del escritor», pero se abstuvo de nombrar a Pereyra. Aunque *El Time* lo negó, Fernández interpretó que sus compañeros habían antepuesto el miramiento a la autoridad local al cierre de filas ante el agravio a uno de los suyos, motivo por el que, dolido, dejó de pertenecer a su redacción¹⁴⁶. En marzo de 1871, el mismo sexagenario periodista, esta vez redactor irónico y mordaz de *El clarín*, recibió en la calle otra bofetada acompañada de gruesos insultos y amenazas por parte de Nicolás de las Casas Lorenzo, redactor del periódico rival *La trompeta*.

Si bien los dramas calderonianos del barroco español quedaban ya muy atrás, el ideal caballeresco, la buena fama de una persona y de su apellido seguían valiendo un Potosí en el Ochocientos: «Que el honor en la mujer / es de sus hijos herencia; / en el hombre, la existencia; / en el hogar, la esperanza... / Sin ese honor, no se alcanza / que haya paz en la conciencia»¹⁴⁷. El modo normativo para protegerse de los ataques al honor era la vía

¹⁴³ FUENTES, Juan. «Carta abierta». *El acicate: periódico independiente, noticiero y literario* (Santa Cruz de La Palma, 21 de enero de 1902), p. [1]. Fechado en Santa Cruz, 13 de enero de 1902.

¹⁴⁴ PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. «El lanzaroteño Isaac Viera...». *Op. cit.*, p. 464.

¹⁴⁵ Criticaba a la alcaldía por cambiar de sitio una pila de agua pública en buen estado y poner en su lugar otra que estaba en malas condiciones, saliendo favorecida la plaza de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves y perjudicada la calle de La Marina de Santa Cruz de La Palma. Véase: FERNÁNDEZ DÍAZ, José María. «Conclusión de la posdata del número anterior». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de enero de 1868), p. [4].

¹⁴⁶ IZQUIERDO PÉREZ, Eliseo. *Periodistas canarios... Op. cit.*, v. 1, pp. 48 y 503-504; «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1868), p. [2]; «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 29 de febrero de 1868), p. [2]; FERNÁNDEZ DÍAZ, José María. «Comunicado». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 29 de febrero de 1868), pp. [3-4].

¹⁴⁷ F. «Murmuración». *La Palma: periódico imparcial de noticias e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de junio de 1876), p. [3].

judicial en la civilización contemporánea. Sobre el papel estas cuestiones habían dejado de lavarse con sangre, y existía además una amplia corriente de opinión contra los duelos. Pero el código penal español de 1870 transigió con los desafíos bajo ciertas condiciones. De esta manera, militares, nobles, políticos, literatos y periodistas fueron quienes, por un sentido exacerbado del honor y por el apasionamiento derivado del ejercicio de sus profesiones, más incidieron en los lances de honor¹⁴⁸. La ciudad de Santa Cruz de La Palma no fue ajena a estas situaciones, circunscritas principalmente al mundo del periodismo de finales del Diecinueve y principios del Veinte. Puede decirse que se trata de una idiosincrasia no palmera sino periodística, con la particularidad local de eludir los tintes trágicos que a veces tiñeron de muerte los duelos a pistola en la Península.

Lo que no había sucedido hasta entonces, salvo algún amago que otro en los ochenta, es decir, que las agresiones físicas y las alusiones difamatorias a la vida privada entraran en los cauces del código de honor, vino a pasar en los años noventa. El infligido por el periódico liberal *El adalid* (1894-1895) contra Augusto Cuevas Camacho, director de *El dinamo*, quizás sea el castigo personal más brutal en la historia de la prensa palmera. El órgano *leonino* (afín a la política de León y Castillo), sin que podamos dilucidar donde acaba la verdad y empieza la calumnia, cargó en el debe de Cuevas (a quien aluden con claridad sin nombrarlo directamente) una carrera delictiva explicada con algún detalle: malversación, falsificación, estafa, incendio, robo y asesinato. Estos ataques insultantes alcanzaron también a uno de sus hijos. Cuevas respondió desafiante con su firma¹⁴⁹:

En *todos los terrenos*, ya con carácter público, ya reservado, me permito indicar á cada uno de los afiliados al *partido liberal* de esta isla que, en todas las horas del día y de la noche, estoy dispuesto á responder de los cargos que les haga por medio de este periódico que dirijo, sin recurrir para nada á *terceros*. A la orden, pues.

El adalid calificó de «fantocheda» el gesto de Cuevas Camacho, recordando que había hecho algo parecido en 1886 en sus disputas con el periódico liberal *El criterio*. Se había dicho entonces que practicó con pistola por las noches en una de sus fincas de campo para amedrentar a sus enemigos. La cosa no pasó de ahí. Este antecedente quizá animó a la redacción del semanario *leonino* a tomarle la palabra. Un duro escrito de *El dinamo* contra el maestro de escuela Antonio Cabrera de las Casas, diciendo que tenía menos alumnos que sus colegas y por tanto cobraba un sueldo excesivo, fue la excusa. Cabrera envió sus padrinos a la casa de Cuevas, el médico Francisco Abreu García y el piloto Artemio Cabrera López, planteando «un lance de honor á muerte». El ofensor, de la mano de sus padrinos el abogado Francisco Aciego Mendoza y el médico Miguel Fernández de la Cruz, no consideró «ni adecuado ni lógico» un duelo a muerte, porque no se trataba de ofensas personales y porque el ofendido se había saltado algunos pasos previos que exigía el código de honor. No quería dar satisfacción a «apasionamientos de terceros», añadía, señalando a sus enemigos políticos, los padrinos de su oponente, como los instigadores del desafío mortal. Así se explicaba en una carta abierta que publicó en

¹⁴⁸ MATEOS FERNÁNDEZ, Juan Carlos. «Cuestión de honor: los periodistas se batían en duelo». *Historia y comunicación social*, n. 3 (1998), pp. 325-326.

¹⁴⁹ CUEVAS CAMACHO, Augusto. «Cara al frente». *El dinamo: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma, 29 de septiembre de 1894), p. [2]. Los cambios de estilo de fuente están en el original.

su periódico. Y concluía que, pese a todo, había aceptado el envite pero no encontró representantes que quisieran acompañarlo, y después la lluvia le sorprendió en la calle, de resultas de lo cual estuvo una semana en cama¹⁵⁰. A *El adalid* le faltó tiempo para acusarlo de rehuir el duelo, tachándolo de cobarde que sufría de diarreas nerviosas por *mieditis*.

Vamos a otro caso. En la noche del 30 de mayo de 1897, Hermenegildo Rodríguez Méndez, redactor que era de *El grito del pueblo*, fue agredido, en las graderías de entrada a la iglesia del Hospital de Dolores, por José Tabares Sosa, director del periódico conservador *El país*. Tan pronto estuvo en pie, se abalanzó sobre Tabares, aunque apenas pudo darle «una puñada», porque los allí presentes lo sujetaron. Un poco más tarde supo que su agresor se hallaba en la fonda de la Marina, a donde se dirigió con su amigo Francisco Lozano Cutillas, que se empeñó en acompañarlo. Una vez allí dio aviso en la antesala para que se dijera a Tabares que un caballero lo requería con urgencia, pero le contestaron que «estaba malo, en cama, y que no quería levantarse». Don Gildo pasó los días siguientes buscándolo por las calles, sin éxito. Más sosegado el ánimo, reflexionó sobre sus irónicos artículos dirigidos a ciertos redactores de *El país*, donde criticaba la pésima calidad literaria de éstos, y se mostró conciliador con el desconocido autor o autores de los textos criticados, no así con «la felonía» del director del periódico¹⁵¹. Días después, *El país* publicó un certificado médico que decía que José Tabares Sosa había sufrido el día de la agresión la fractura del cuarto metacarpiano de la mano derecha, que lo tendría en total reposo durante cuarenta días.

La mayoría de estas cuestiones de honor quedaron en agua de borrajas, recurriéndose a veces a subterfugios escapistas, como se ha visto. Cuando el asunto se exponía a la luz pública en la prensa, con los pasos dados por las partes, las actas que se habían firmado, etc., aunque no hubiese una misma interpretación sobre lo zanjado satisfactoriamente, la vía del código de honor quedaba cerrada. Esto fue lo que ocurrió también a finales de 1901 con el lance suscitado entre Wenceslao Abreu Francisco, director de *Heraldo de La Palma*, y el maestro José de las Casas Paz. Éste era el ofendido por el artículo «Tribunal de honor», publicado por el periódico de Abreu el 21 de noviembre, y en consecuencia sus padrinos acudieron a entrevistarse con la otra parte. Abreu manifestó que el artículo era suyo y que en efecto se dirigía a Casas Paz, pero sin ánimo de molestarlo ni zaherirlo. Los padrinos del ofendido no se conformaron con estas explicaciones y la entrevista continuó hasta desembocar en la propuesta de duelo, que fue aceptada, quedando pendiente a cual de las partes correspondía la elección del día, hora, sitio y armas. Pero Casas Paz, que no desconocía la experiencia militar de Abreu en la manigua cubana¹⁵², desautorizó a sus representantes y dio por buena la declaración de su oponente. En su periódico, Abreu expuso su versión de los hechos e ironizó sobre el viril comportamiento de su rival¹⁵³.

¹⁵⁰ CUEVAS CAMACHO, Augusto. «Una carta». *El dinamo: periódico democrático bisemanal* (Santa Cruz de La Palma, 1 de diciembre de 1894), pp. [1-3].

¹⁵¹ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Hermenegildo. «A la opinión pública». *El grito del pueblo: semanario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 3 de junio de 1897), pp. [1-2].

¹⁵² IZQUIERDO PÉREZ, Eliseo. *Periodistas canarios... Op. cit.*, v. 1, p. 87.

¹⁵³ «Cuestión personal». *Heraldo de La Palma: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 5 de diciembre de 1901), p. [1]; «Remitido». *La defensa: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 7 de diciembre de 1901), p. [3]; «Una carta». *Heraldo de La Palma: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 12 de diciembre de 1901), p. [1].

Sin embargo de que todo esto pueda parecer una grandilocuente pantomima, en Santa Cruz de La Palma hubo cuestiones que terminaron en duelos a primera sangre. Los casos que conocemos se produjeron curiosamente después de la publicación en España del auténtico manual para padrinos y duelistas que fue la obra *Lances de honor entre caballeros* (1900), del marqués de Cabriñana. En la capital palmense supuso el canto de cisne de este proceder, que acabó por extinguirse en todo el país hacia los años 1920.

Julián Van-Baumberghen y Alejandro Fernández-Cabrera y Millás, invitados en la casa de Manuel Yanes el 25 de febrero de 1903, durante los carnavales, tuvieron una violenta disputa, con agresiones mutuas, que no pudo zanjarse en los días siguientes del modo acostumbrado. No hubo explicaciones en la prensa; en su lugar, un suelto periodístico se publicó a principios de marzo dando cuenta del resultado del lance, eso sí, disfrazado convenientemente de accidente. Se decía que, probando ambos unos sables en presencia de amigos en el pueblo de Breña Alta, Van Baumberghen había recibido una herida leve en la frente y una contusión en la mano derecha, y Cabrera sólo algunas contusiones¹⁵⁴. El 14 de julio de 1904, en el Circo de Marte, dos periodistas, José Tabares Sosa, director del diario *Fénix palmense*, y Antonio Lugo y Massieu, ofendido éste por un artículo titulado «Monstruosidades» publicado en el citado diario, también «probando unos sables» ante cuatro testigos, resultó el primero con «una herida en la región malar, otra en el dedo medio de la mano izquierda, un arañazo en la parte superior de la región parietal y una contusión en el brazo derecho»; y el segundo, «una contusión con ligero arañazo en el omóplato derecho, una erosión en el codo izquierdo y una herida en el dedo meñique de la mano derecha, la que a juicio facultativo impidió la continuación de la prueba»¹⁵⁵.

4.6. Ciudad indefensa

Un ambiente de inquietud y temor a la ocupación inglesa de las Canarias, o de alguna de sus islas, se respiró por nuestros lares en los años de 1900 y 1901. Gran Bretaña era la potencia hegemónica del momento y estaba enfrascada en una guerra colonial contra los Bóers (1899-1902) en el África meridional. La armada imperial británica tenía a tiro

¹⁵⁴ «De aquí y de allí». *El Heraldo: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 7 de marzo de 1903), p. [1].

¹⁵⁵ «Esgrima». *El grito del pueblo: periódico republicano, defensor de la clase obrera y de los intereses de la isla* (Santa Cruz de La Palma, 19 de julio de 1904), p. [3].

Y podría seguirse. La mañana del 24 de julio de 1905 se batieron a sable, en la finca Las Californias de la ciudad capital, Juan Antonio Pérez Jaubert, muy pronto fundador y director del bisemanario liberal *El popular* (1905-1906), y el médico Guillermo de Paz Gutiérrez, resultando ambos heridos [«Información»: *Fénix palmense* (Santa Cruz de La Palma, 24 de julio de 1905), p. 2]. En el verano de 1912 se batieron en duelo a sable Julián Van Baumberghen y Juan Antonio Pérez Jaubert [«De La Palma». *Islas Canarias*, n. 166 (La Habana, 5 de agosto de 1912), pp. 19-20]. La herida sufrida por Pérez Jaubert motivó un anhelo de desquite. Del borrador fragmentado de un diario de Antonino Pestana Rodríguez, extraemos la siguiente anotación fechada el 21 de noviembre de 1912: Pedro Rodríguez (a) *El político*, «Me dijo también que Juan Antonio Pérez estaba en París, frecuentando un salón de esgrima donde se adiestraba para luego a su regreso a esta isla, provocar un duelo con Van-Baumberghen y vengarse de la pérdida de la oreja. Me añadí que él sabe que Juan Antonio ha jurado retar en duelo a D. Julián, que este vive preocupado por la amenaza de Juan Antonio y que este asunto y lo difícil de un cambio político que le sea favorable le ha sugerido el deseo de marcharse de la isla, a cuyo fin ha solicitado un destino compatible con su profesión, fuera de aquí». Consúltese: EMC, AP: caja 24, legajo 47.

el archipiélago canario en su itinerario al escenario bélico. Para colmo, en el horizonte se abría la posibilidad de una conflagración europea.

El miedo se percibía en la prensa de Santa Cruz de La Palma, la cual reclamaba más guarnición militar y defensas para la isla con insistencia. Pero además de esta emoción, aleteaba sobre ella el ardoroso sueño de resistir. *El fiscal* publicó en primera plana una significativa remembranza del dos de mayo de 1808, canto a la resistencia a la invasión francesa. Y el diario *La defensa*, en homenaje a Antonio Rodríguez López, fallecido en 1901, rescató precisamente algunos de sus artículos y poemas de mayor calor patriótico: la batalla de Lepanto y el invicto Tanausú. Con anterioridad, su director propietario, Pedro J. de las Casas Pestana, glosó por vez primera negro sobre blanco y en primera plana, el 1 de agosto de 1901, la historia del legendario garafiano Baltasar Martín, de quien se cuenta que lideró la reacción palmera contra la invasión de la capital insular por piratas franceses en 1553. El caudillo auarita Tanausú y el valeroso Baltasar Martín (cuyo nombre pronto lucirá en una calle de la ciudad) eran sendas excitaciones para una hipotética resistencia a la ocupación del territorio por fuerzas extranjeras.

También el 1 de agosto de 1901 el ayuntamiento capitalino conmemoró el aniversario de la muerte del audaz Baltasar Martín, descalabrado por *pedra amiga* en el curso de la expulsión de los franceses de la ciudad, con la ceremonia de depositar varias coronas sobre su lápida en la iglesia de San Francisco; acto que se esperaba repetir cada año. Ese mismo día el consistorio sustituyó el rótulo de la calle Garachico por el de *General Bargés*. Así realizaba el acuerdo municipal de otorgar este honor a quien, siendo capitán general de Canarias, había propuesto una reorganización militar del archipiélago que aumentaba mucho las guarniciones activas y de reserva, no solamente en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, como hasta ahora, sino distribuidas por todas las islas con inclusión de la indefensa La Palma¹⁵⁶.

Qué ilusoria satisfacción entre los palmeros cuando creyeron terminada la guerra anglo-bóer favorablemente para los intereses del *pez chico*, con el cual se identificaban: «La poderosa nación que cegada por su orgullo la produjo, ha comprendido al fin que no es posible dominar al pueblo boers, á ese pueblo insignificante, hasta ayer desconocido, que ha realizado las proezas mayores de los modernos tiempos»¹⁵⁷. Se precipitaron a exaltar la victoria de los colonos holandeses sobre la base de sus triunfos militares y del propio deseo isleño de que la defensa desesperada de su libertad se viera coronada por el éxito. Pero la guerra acabó decantándose del lado del más fuerte. Los bóers perdieron su independencia a manos del Imperio Británico, que aplicó su enorme aparato bélico sin piedad siquiera con la población civil.

Unos años antes, en el contexto de la guerra hispano-cubano-norteamericana, el miedo había sido aún más palpable. No sólo se visibilizaba en la fiebre informativa desatada en la isla en seguimiento de los hechos de armas, que alcanzaba niveles de desesperación cuando el telégrafo se averiaba por mucho tiempo, o cuando los gobiernos de uno y otro

¹⁵⁶ «El aniversario». *La defensa: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 2 de agosto de 1901), p. [2]; DELGADO MARRERO, M. «Hablan los electos / El general Bargés». *El fiscal: periódico político independiente y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1901), p. [1].

¹⁵⁷ «Terminación de una lucha». *La defensa: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 20 de diciembre de 1901), p. [1].

signo impusieron una férrea censura para limitar la libre expresión de la prensa¹⁵⁸. Del mismo modo se traslucía en el lamento periodístico recurrente de la indefensión militar de La Palma y el agravio comparativo con las islas centrales, que sí se fortalecían y artillaban; en el crudo insulto cerduno y gritos de mueras al enemigo *yankee* publicado sin embozo; en la nada casual elección temática de ciertos artículos (el dos de mayo, la derrota de Nelson en Tenerife); y en el recuerdo de algunas efemérides de amenazas corsarias sobre la ciudad (*El grito del pueblo* publicó varias en su sección «Efemérides palmeras» en el verano de 1897: veintisiete navíos de moros en 1618; dos corsarios turcos en 1690; más de cincuenta navíos al norte de la ciudad en 1706...).

En la primavera de 1898 los ánimos estaban sobrecogidos en la capital palmera ante el rumor de invasión de las islas por Estados Unidos. Pero sobre el miedo, vibró también la voluntad de resistencia. No era una actitud de boquilla. En la evocación, Drake acudía antes que *Pie de Palo*. El 9 de abril el ayuntamiento publicó una arenga *Al pueblo de Santa Cruz de La Palma*, donde recordaba los gloriosos hechos históricos «de nuestros progenitores, que opusieron heroica defensa contra la invasión del extranjero Drake»¹⁵⁹. Unos días después la prensa toda, mediante un suplemento especial de *Diario de avisos*, saludó la llegada del Batallón de Luchana, «los heroicos soldados que han venido a defendernos»¹⁶⁰. La ciudad se preparaba para el ataque del enemigo. Se constituyó una junta patriótica con el objetivo de formar un batallón de voluntarios que auxiliase a los movilizados de la reserva y a las tropas del Luchana. Una semana más tarde se abrió una suscripción para la organización de los voluntarios y su pertrecho de armas y municiones. Un edicto municipal ordenó desaparecer los depósitos de materias explosivas existentes en la capital¹⁶¹; otro dispuso la supresión de lámparas eléctricas en varias calles y plazas.

El 10 de mayo de 1898 fue declarada en estado de guerra la isla y toda la provincia. Se impuso toque de silencio por la noche y prohibición de toda clase de manifestaciones y reuniones públicas. Al día siguiente 11, temprano, todos los movilizados realizaron ejercicios de tiro en las afueras de la población; y dos días después salieron al campo para efectuar maniobras de guerrilla. Circuló el rumor en la ciudad de que en breve llegarían más tropas y cañones (en efecto, a finales de mayo, otros ciento cincuenta soldados de refuerzo para el Batallón de Luchana). Se debatió si el hospital de sangre debía situarse cerca del mar o en el interior como precaución ante la presumible barbarie yanqui. Mujeres y niños adelantaron la estación veraniega y se instalaron en el campo; aquel mayo de calor asfixiante invitaba a ello, además. El cura Mascareño Pérez rogaba a sus feligresas

¹⁵⁸ LÓPEZ DE RAMÓN, María. «Influencia del poder político en la libertad de prensa: la guerra de Cuba (1895-1898)». *Revista jurídica*, n. 33 (2016), pp. 143-164.

¹⁵⁹ El alcalde. «Al pueblo de Santa Cruz de La Palma». *El país: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 9 de abril de 1898), p. [1]. Sobre este trascendental capítulo de la historia insular, véase: ORTIGUEIRA AMOR, José Antonio, POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis, HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J., MARTÍN GÓMEZ, Daniel, HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *La isla de La Palma y Francis Drake*. [Breña Alta]: Cartas Diferentes, 2015.

¹⁶⁰ «El Batallón de Luchana». *El pancista: defensor de los intereses particulares de la redacción* (Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 1898), pp. 57-59.

¹⁶¹ PACHÓN. «Zurriagazos». *El zurriago: periódico quincenal* (Santa Cruz de La Palma, 8 de mayo de 1898), p. [3].

que pospusieran la partida hasta que terminasen los tres días de rogativas públicas (13-15 de mayo)¹⁶².

Este estado de alerta y de zozobra alcanzó su clímax a mediados de mayo de 1898, para decaer después, solapándose con otro temor, un brote de viruela. Dos miedos y una gran expectación por el desarrollo de la guerra eran demasiadas emociones juntas; la ciudad se encontraba triste, abatida y en sobresalto continuo¹⁶³:

Se cuentan las horas, se observan los pasos del repartidor del telégrafo, se pregunta una y otra vez si ha venido telegrama y se asedia a preguntas á aquel que creemos que pueda saber las noticias antes que la generalidad. Vivimos en una hora lo que antes en un día.

Nada ocurrió, sin embargo. Nada tan real como los episodios corsarios del Quinientos que, marcados a fuego en la mentalidad del ciudadano palmero, eran capaces de sacudir la sensibilidad del isleño trescientos cincuenta años después.

5. CONCLUSIONES

El *regulano* haz deslumbrante que dora el siglo XIX de La Palma, sin claroscuro de ningún tipo, ha formado un cuadro luminoso de vivos colores, una síntesis gloriosa que el palmero de ayer y de hoy abraza y difunde con orgullo. El relato es verdadero, pero está incompleto sin el reverso de la moneda. El deber de la historiografía actual consiste en abordar la historia insular con rigor, contexto y equilibrio.

El periodismo decimonónico y la proliferación de cabeceras en Santa Cruz de La Palma constituyen uno de los pilares auríferos del discurso de marras. Una mirada más detenida sobre esta cuestión arroja algo de *sombra* y el necesario contrapunto de la ponderación. La prensa palmera quiere ser un instrumento de civilización y de progreso; de entrada cree en el poder salvador de las ideas y en su capacidad transformadora de la sociedad. Pero su idealismo de la unidad de acción tropieza con la frustrante indiferencia general cuando no hostilidad hacia el periódico imparcial. La parcialidad política lo inunda todo y se mueve no tanto por elevados principios cuanto por intereses de familia y búsqueda del medro personal. La prensa política, si llega a la palestra con ideales de fraternidad y progreso, acaba por engolfarse en una beligerancia mutua por mezquinas metas, a tono con el corrupto sistema de la Restauración.

El resultado suele ser el mismo para la prensa isleña: la lista de suscriptores, que nunca es boyante, languidece; las denuncias entre cofrades rivales y el acoso de las autoridades locales no afines tienen más peligro que las leyes de imprenta. Si a ello se suma el alto

¹⁶² OLAVARRÍA, Eugenio de. «La defensa de Canarias». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 11 de mayo de 1898), p. [1] (Tomado de *El Ejército español*); «Notas locales». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 11 de mayo de 1898), p. [1]; ACEVEDO DE LA CRUZ, Gerónimo. «Edicto». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 12 de mayo de 1898), p. [1]; «El hospital de sangre». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 13 de mayo de 1898), p. [1]; «Notas locales: rogativas». *El pancista: diario de la mañana* (Santa Cruz de La Palma, 13 de mayo de 1898), p. [1].

¹⁶³ «Lo que hoy se sienten». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 18 de junio de 1898), p. [1].

analfabetismo, el difícil e irregular servicio postal al interior de la isla, las maniobras de obstrucción caciquiles, la morosidad del suscriptor, la carga impositiva que soporta la empresa periodística, etc., se entiende esta realidad definitiva: de las cincuenta y cinco cabeceras que ven la luz en la capital palmera desde 1863 hasta 1901, treinta y dos fenecen antes de alcanzar un año de vida, y solamente seis superan los tres años.

De los diferentes aspectos de la idiosincrasia palmera que pueden rastrearse en la prensa decimonónica, el sentimiento de preterición en el concierto regional y nacional, frente a la conciencia de la importancia histórica de la isla en el pasado, que lleva a la resistencia digna a ser mera comparsa amorfa en el presente; el orgullo de ser la tercera isla, y no la roca inculta e insignificante en el océano como temen ser juzgados desde fuera, conduce a los palmeros a enaltecer en público los hitos propios de civilización en la cultura, la industria o el comercio, tanto más si en los adelantos de progreso se anticipan a las islas centrales del archipiélago. Lo de menos es que sea fruto de la tenacidad de unos pocos palmeros ilustres, que se sobrepusieron a la indolencia, la incredulidad y el criticismo agostador de la mayoría de sus paisanos. No es sorprendente, pues, que este sustrato mental asome con posterioridad en el relato de un intelectual palmero progresista, trascendental para alimentar la autoestima isleña y la reivindicación hacia el exterior.

Santa Cruz de La Palma: periodismo e idiosincrasia (1863-1901)



Muestrario de cabeceras periodísticas de La Palma, 1863-1905

